

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia del Arte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco de Asís García García		Coordinador del Grado en Historia del Arte	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
J. Santiago Palacios Ontalva		Vicerrector de Estudios de Grado	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 7 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Artes	Humanidades	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.
G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.
T06 - Planificar el propio trabajo.
T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.
T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.
T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.
E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.
E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.
E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.
E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.

E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (antiquarios, galerías, tasación y mecenazgo).

E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.

E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.

E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decreto, según el calendario de implantación:

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

1. A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previo registro; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admision

No existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica o Estudios de Grado, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el **Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional** y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el Grado: era práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento recibían a los estudiantes de primer curso. Hoy en día, esta práctica se ha sustituido por el recibimiento desde el Grado, a cargo del Coordinador del Grado, acompañado en ocasiones por la Dirección del Departamento y/o por el Secretario Académico del mismo. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro, etc.
- La Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el Plan de Acción Tutorial (PAT) ha creado un nuevo documento donde se señala la especificidad del centro en el tema de tutorías, donde se pueden encontrar las formas en que la Facultad ha encarado y está llevando a cabo todo el PAT: modalidad de tutorías y contenidos, la figura del tutor, gestión y coordinación de tutorías, objetivos, necesidades y recursos del PAT. Posteriormente, se desarrollará el específico PAT de nuestro Grado.

4.3.1. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecanato de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en este [enlace](#), así como en la subsección 5.1 y 9.3 de la memoria de verificación relativa a [garantía de calidad](#).

4.3.2. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes y de actividades culturales, así como de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de [Becas y ayudas al estudio](#) de la página web de la UAM.

Existe, además, un tablón virtual de [convocatorias](#) en la página web de la UAM en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica (de Estudios de Grado) de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de las titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la [página web](#) de la Facultad. En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo. La [Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo](#) y la [Asociación General de Antiguos Alumnos](#) de la UAM desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

El funcionamiento de los nuevos grados ha hecho imprescindible articular un sistema de acogida y tutorización de estudiantes en todos los Departamentos de la Facultad. Las figuras del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor, y en su conjunto el Plan de Acción Tutorial, han sido definitivamente impulsadas desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación. A ellas hay que añadir la figura del coordinador y los tutores de prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional

acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

La Normativa UAM sobredicha así mismo contiene:

- Tabla de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (aprobado por la Comisión de Estudios de 30 de octubre de 2009 y 24 de septiembre de 2010).
- Principales certificaciones de idiomas a efectos de reconocimiento de créditos.
- Por Actividades solidarias y de cooperación.
- Por Estancias en Centros Hospitalarios o de Investigación.

- Reconocimiento de materias, asignaturas y créditos entre estudios de grado (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011).
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011).
- Normativa de evaluación académica vigente desde 2013-14.
- Normativa de permanencia.

La Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e Intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en http://www.uam.es/centros/filoyletras/CAMBIOS_DE_GRADO.pdf. Dicha normativa atiende específicamente a la recomendación del **informe final ACAP de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales** respecto a la necesidad de adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.

De acuerdo con lo aprobado en el artículo 6 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

Por lo que se refiere a la parte del Plan de estudios afectada por dicho reconocimiento, el número de créditos que serán objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de la titulación en Historia del Arte que cuenta con 240 créditos, el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos. En cuanto a las materias/asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación, se dará prioridad, en primer lugar, al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas. A continuación, serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, preferente optativas y aquellas que tengan un marcado carácter profesionalizante, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Por lo que respecta a la definición y cuantificación del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida, es evidente que determinadas actividades profesionales como: Conservación y auxiliar de museos, comisarios de exposiciones, peritos tasadores, gestores culturales o técnicos de patrimonio, tienen una gran afinidad con las competencias del Grado en Historia del Arte por los que son susceptibles de convalidación. En la relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles, por un año de experiencia profesional se da posibilidad de reconocer hasta 12 créditos; por dos años de experiencia profesional existe la posibilidad de reconocer hasta 24 créditos y por tres años de experiencia profesional, es posible reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento.

Para la justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias el solicitante deberá presentar en primer lugar la documentación acreditativa de la actividad profesional de modo que, junto a la solicitud, se deben aportar los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada:

1. Contrato de Trabajo.
2. Vida Laboral u Hoja de Servicios.
3. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 5 páginas. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Dicha memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...

- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

Una vez entregada la solicitud y la documentación aneja, la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma decidirá sobre su correspondencia con las competencias del Grado y, de existir una valoración positiva, se incorporará al expediente del alumno.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No se contempla.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Asistencia a clases teóricas y prácticas		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera del aula		
Realización de exámenes		
Preparación de las distintas pruebas de evaluación		
Trabajo autónomo del estudiante		
Tutorías de seguimiento y Seminarios		
Trabajo tutelado del estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
Tutorías colectivas programadas		
Trabajo tutelado del estudiante en la institución de destino donde desarrollará las prácticas profesionales.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes orales y/o escritos		
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios		
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)		
Asistencia y participación en actividades presenciales		
5.5 NIVEL 1: ARTE, SOCIEDAD Y CULTURA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y cultura antigua y medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y cultura moderna y contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender conocimientos en diversas áreas de estudio, reforzando la base adquirida en la educación secundaria general, mediante el estudio y análisis de libros especializados de referencia y la inclusión de referencias a los avances metodológicos e historiográficos de la vanguardia en cada campo de estudio.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas de la historia en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Desarrollar las habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas.</p> <p>Desarrollar la capacidad para formarse en diversos campos interdisciplinares.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Historia. Estudio general de los procesos sociales, políticos, ideológicos o culturales acaecidos desde las primeras culturas hasta nuestros días.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		
T06 - Planificar el propio trabajo.		
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	88	100
Tutorías de seguimiento	20	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	20	100
Realización de exámenes	8	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	54	0
Trabajo autónomo del estudiante	40	0

Trabajo tutelado del estudiante	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y mito en la antigüedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poseer y comprender conocimientos en diversas áreas de estudio, reforzando la base adquirida en la educación secundaria general, mediante el estudio y análisis de libros especializados de referencia y la inclusión de referencias a los avances metodológicos e historiográficos de la vanguardia en cada campo de estudio.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas de la literatura en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Adquirir la capacidad de utilizar diversas técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte, en aras de comprender las interrelaciones entre la construcción, crítica y revisión de los relatos historiográficos y las herramientas conceptuales o los modelos teóricos proporcionados por las restantes ciencias sociales y humanísticas.</p> <p>Desarrollar las habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas.</p> <p>Desarrollar la capacidad para formarse en diversos campos interdisciplinares.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Literatura. Estudio crítico y comparado de las grandes líneas e hitos de la narrativa como componentes históricos de un espacio cultural común.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T06 - Planificar el propio trabajo.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas		

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	40	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	3	100
Realización de exámenes	4	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	42	0
Tutorías de seguimiento y Seminarios	3	0
Trabajo tutelado del estudiante	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	18	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación, industria y cultura de masas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos básicos del Arte medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del arte en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Artes visuales en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte iberoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.</p> <p>Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las obras de arte a través de las fuentes iconográficas relacionadas con su creación, de los procesos materiales o procedimientos técnicos que la hicieron posible, y de los principales lenguajes desarrollados a lo largo del tiempo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Dominar la lengua matema en todos sus registros orales y escritos.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.		
T06 - Planificar el propio trabajo.		

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	308	100
Tutorías de seguimiento	42	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	140	100
Realización de exámenes	28	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	189	0
Trabajo autónomo del estudiante	210	0
Tutorías de seguimiento y Seminarios	28	0
Trabajo tutelado del estudiante	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	10.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍA DEL ARTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Historiografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las teorías del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes metodológicas de la historia del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias instrumentales para la historia del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Conocer la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.</p> <p>Manejar los distintos enfoques y las distintas metodologías que permiten la comprensión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir la capacidad de utilizar diversas técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte, en aras de comprender las interrelaciones entre la construcción, crítica y revisión de los relatos historiográficos y las herramientas conceptuales o los modelos teóricos proporcionados por las restantes ciencias sociales y humanísticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Historiografía. Estudio del desarrollo de las ideas estéticas desde la Antigüedad hasta nuestros días, y de su progresiva cristalización en corrientes teóricas e historiográficas que siguen afectando a los debates contemporáneos en torno al Arte. Definición y estudio de las diversas metodologías.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en torno a la obra de arte.

E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	210	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	90	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.

Clases prácticas en el aula

Tutorías de seguimiento

Seminarios y prácticas fuera de aula

Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.

Lecturas obligatorias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0

Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación de bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia y teoría del museo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Ciudades y urbanismo en la Edad Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6		Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculado a la conservación, restauración, difusión y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.</p> <p>Capacitar para el diseño de proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte.</p> <p>Manejar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p> <p>Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Patrimonio. Estudio de los problemas derivados de la conservación, restauración, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico y de los bienes culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		

T06 - Planificar el propio trabajo.		
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.		
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.		
E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	280	100
Tutorías de seguimiento	8	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	16	100
Realización de exámenes	8	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	120	0
Trabajo autónomo del estudiante	168	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: ARTE GENERAL UNIVERSAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Arte antiguo		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de las primeras culturas urbanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Tardía Antigüedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del currir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p>		

Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.

Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.

Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Manejar un vocabulario y una metodología científica propia de la Historia del Arte, con el fin de poder introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la disciplina, o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte.

Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.

Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte antiguo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde sus orígenes hasta los primeros compases de la Edad Media.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	126	100
Tutorías de seguimiento	12	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	12	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	60	0
Trabajo autónomo del estudiante	132	0
Trabajo tutelado del estudiante	96	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Islámico y Bizantino		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Alta Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Baja Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.</p> <p>Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p> <p>Manejar un vocabulario y una metodología científica propia de la Historia del Arte, con el fin de poder introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la disciplina, o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Arte medieval. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el comienzo de la Edad Media hasta los inicios del Renacimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMA DE EVALUACION

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.

E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	126	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	90	0
Trabajo autónomo del estudiante	150	0
Trabajo tutelado del estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	15.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte de la Edad Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Artistas, clientes y academias de la Edad Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: El modelo clásico en la arquitectura moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurso histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.</p> <p>Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. Manejar un vocabulario y una metodología científica propia de la Historia del Arte, con el fin de poder introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la disciplina, o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arte de la Edad Moderna. Estudio general de la historia del arte, desde los inicios del Renacimiento hasta finales del siglo XVIII.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SISTEMA DE EVALUACION</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		
T06 - Planificar el propio trabajo.		
T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.		
E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	126	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	90	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0
Trabajo tutelado del estudiante	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		

Lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Artes visuales de los siglos XVIII y XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Origen y desarrollo de las vanguardias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte desde 1945		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.

Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.

Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.

Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.

Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.

Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Manejar un vocabulario y una metodología científica propia de la Historia del Arte, con el fin de poder introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la disciplina, o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte.

Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.

Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte contemporáneo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMA DE EVALUACION

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	126	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	90	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0
Trabajo tutelado del estudiante	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Medios de masas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y teoría de la fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y teoría del cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir habilidades para la reunión, selección e interpretación de datos relevantes dentro del ámbito de los estudios de Historia del Arte, posteriormente aplicables en la emisión de juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Adquirir habilidades para la transmisión de informaciones, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Adquirir habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas. # Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p> <p>Manejar un vocabulario y una metodología científica propia de la Historia del Arte, con el fin de poder introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la disciplina, o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del arte.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medios de masas. Estudio general de la historia de la fotografía, del cine y de otros medios audiovisuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>SISTEMA DE EVALUACION</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		
T06 - Planificar el propio trabajo.		

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	84	100
Tutorías de seguimiento	4	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	8	100
Realización de exámenes	8	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	60	0
Trabajo autónomo del estudiante	80	0
Trabajo tutelado del estudiante	56	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de grado		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de las materias del grado. Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre las distintas vertientes teóricas y/o metodológicas del campo disciplinar de la Historia del Arte. Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la Historia del Arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Trabajo de fin de grado. Ensayo académicamente dirigido mediante el que se evaluarán los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno a lo largo del grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Tal y como dispone el Real Decreto 1393/2007, el trabajo de fin de grado se realizará en la parte final del plan de estudios.</p>		

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores y tutorías para hacer un seguimiento del trabajo del alumno.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.

E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	6	100
Tutorías de seguimiento	33	100
Trabajo autónomo del estudiante	111	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Exposiciones en clase de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	5.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	95.0
5.5 NIVEL 1: (I) ITINERARIO FORMATIVO DE PERFIL PROFESIONAL: MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Investigación y difusión de la obra de arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mercado del arte, catalogación y coleccionismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Musealización y restauración de sitios y monumentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Gestión cultural y del patrimonio artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museografía y comisariado de exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculado a la conservación, restauración, difusión y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.</p> <p>Capacitar para el diseño de proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte.</p> <p>Manejar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p> <p>Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia: Patrimonio. Estudio de los problemas derivados de la conservación, restauración, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico y de los bienes culturales.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Este módulo ofrece formación específica en el estudio de los problemas derivados de la conservación, gestión y difusión del patrimonio, así como del coleccionismo y del mercado artístico. Además de ofrecer contenidos generales propios de estos ámbitos, acoge igualmente un repertorio de asignaturas centradas en el estudio específico de hitos significativos del patrimonio español, a partir del estudio de las colecciones albergadas en los principales museos nacionales.</p> <p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		
G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.		
E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	350	100
Tutorías de seguimiento	10	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	20	100
Realización de exámenes	10	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	150	0
Trabajo autónomo del estudiante	210	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		

Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
Tutorías colectivas programadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Crítica artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculadas al ámbito del trabajo en museos, comisariado de exposiciones y ejercicio de la crítica artística.</p> <p>Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.</p> <p>Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.
T06 - Planificar el propio trabajo.
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en torno a la obra de arte.

E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	42	100
Tutorías de seguimiento	10	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	10	100
Realización de exámenes	2	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	14	0
Trabajo autónomo del estudiante	72	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Actividades de evaluación.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: (II) ITINERARIO FORMATIVO DE PERFIL PROFESIONAL: CULTURAS DE LA IMAGEN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Arte y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Discursos e imágenes de la alteridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculada al ámbito del trabajo en museos, comisariado de exposiciones y ejercicio de la crítica artística.</p> <p>Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.</p> <p>Capacitar para el diseño de proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte.</p> <p>Manejar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p> <p>Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Materia: Sociología. Introducción a los debates teóricos e historiográficos de la teoría feminista, estudios de género y estudios postcoloniales y su impacto en el campo de los estudios visuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

Este módulo ofrece formación específica en el análisis y crítica de la cultura visual contemporánea, con proyección laboral en los ámbitos de la crítica profesional y el museo. Además de los contenidos propios de historia del arte de la vanguardia, se introducirá al estudiante en algunos de los aspectos esenciales de la producción visual contemporánea y de las nuevas fronteras del arte: desde el fenómeno de la globalización, la relación con lo primitivo, el papel de la crítica en la construcción del mundo del arte, y los nuevos debates abiertos en torno a la institución museográfica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en torno a la obra de arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	140	100
Tutorías de seguimiento	4	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	8	100
Realización de exámenes	4	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	60	0
Trabajo autónomo del estudiante	84	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Historiografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conceptos y problemas de la cultura visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.
 Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculada al ámbito del trabajo en museos, comisariado de exposiciones y ejercicio de la crítica artística.
 Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
 Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.
 Trabrar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.
 Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.
 Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.
 Capacitar para el diseño de proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte.
 Manejar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.
 Aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
 Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.
 Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia: Historiografía. Estudio del desarrollo de las ideas estéticas desde la Antigüedad clásica, y de su progresiva cristalización, a partir del siglo XVI, en corrientes teóricas e historiográficas que siguen afectando a los debates contemporáneos en torno al Arte. Definición y estudio de las diversas metodologías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación

Este módulo ofrece formación específica en el análisis y crítica de la cultura visual contemporánea, con proyección laboral en los ámbitos de la crítica profesional y el museo. Además de los contenidos propios de historia del arte de la vanguardia, se introducirá al estudiante en algunos de los aspectos esenciales de la producción visual contemporánea y de las nuevas fronteras del arte: desde el fenómeno de la globalización, la relación con lo primitivo, el papel de la crítica en la construcción del mundo del arte, y los nuevos debates abiertos en torno a la institución museográfica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	70	100
Tutorías de seguimiento	2	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	4	100
Realización de exámenes	2	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas artísticas y audiovisuales en la actualidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura artística contemporánea en Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculada al ámbito del trabajo en museos, comisariado de exposiciones y ejercicio de la crítica artística.</p> <p>Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Conocer la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural, del mercado del arte, y de las instituciones u organismos culturales.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.</p> <p>Capacitar para el diseño de proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte.</p> <p>Manejar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p> <p>Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia: Arte contemporáneo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el siglo XIX hasta la actualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación)</p>		

Este módulo ofrece formación específica en el análisis y crítica de la cultura visual contemporánea, con proyección laboral en los ámbitos de la crítica profesional y el museo. Además de los contenidos propios de historia del arte de la vanguardia, se introducirá al estudiante en algunos de los aspectos esenciales de la producción visual contemporánea y de las nuevas fronteras del arte: desde el fenómeno de la globalización, la relación con lo primitivo, el papel de la crítica en la construcción del mundo del arte, y los nuevos debates abiertos en torno a la institución museográfica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua matema en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.

E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en torno a la obra de arte.

E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no-narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	140	100
Tutorías de seguimiento	4	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	8	100
Realización de exámenes	4	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	60	0

Trabajo autónomo del estudiante	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Imagen religiosa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Poder y representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte, ciencia y cultura visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.</p> <p>Trabar contacto directo con las obras artísticas mediante visitas a los monumentos históricos y a museos y exposiciones que muestren al público este tipo de obras.</p> <p>Adquirir una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte, que le capacite para la práctica profesional y que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas asociadas a una adecuada inserción en el mercado laboral vinculadas al ámbito del trabajo en museos, comisariado de exposiciones y ejercicio de la crítica artística.</p> <p>Manejar una metodología científica en relación a los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del patrimonio, así como de decisión en relación con el patrimonio histórico-artístico y cultural.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Aprender a trabajar tanto autónomamente como en equipo, y a colaborar con los profesionales de otros campos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Estudio de las obras de arte a través de las fuentes iconográficas relacionadas con su creación, de los procesos materiales o procedimientos técnicos que la hicieron posible, y de los principales lenguajes desarrollados a lo largo del tiempo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	210	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	12	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	90	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.

Clases prácticas en el aula

Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
Tutorías colectivas programadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: (III) ITINERARIO FORMATIVO DE PERFIL PROFESIONAL: ARTE ESPAÑOL E IBEROAMERICANO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Arte medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Edificios de la Edad Media hispana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Ideología y creación de la imagen en la Edad Media hispana			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Arte de Al-Andalus			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en la cultura hispánica y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.</p> <p>Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y la divulgación de la Historia del Arte.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			

Materia Arte medieval. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el comienzo de la Edad Media I hasta los inicios del Renacimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación). Este módulo ofrece formación complementaria en el estudio y análisis del arte español e iberoamericano, a partir de sus grandes hitos y manifestaciones creativas, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACION

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.

E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	120	100
Tutorías de seguimiento	9	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	15	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	84	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0
Trabajo tutelado del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte de la Edad Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arquitectura moderna entre dos continentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte e identidad en la Monarquía Hispánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura e imagería del Siglo de Oro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte. Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en la cultura hispánica y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p>		

Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.
Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.
Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.
Adquirir la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y la divulgación de la Historia del Arte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte de la Edad Moderna. Estudio general de la historia del arte, desde los inicios del Renacimiento hasta finales del siglo XVIII.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).
Este módulo ofrece formación complementaria en el estudio y análisis del arte español e iberoamericano, a partir de sus grandes hitos y manifestaciones creativas, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACION

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.

T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.

T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.

E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.

E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.

E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas

E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.

E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.

E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.

E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	126	100
Tutorías de seguimiento	6	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	18	100
Realización de exámenes	6	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	84	0
Trabajo autónomo del estudiante	126	0
Trabajo tutelado del estudiante	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modernidad y arte contemporáneo en España y América Latina		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.</p> <p>Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en la cultura hispánica y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.</p> <p>Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.</p> <p>Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.</p> <p>Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.</p> <p>Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p> <p>Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.</p> <p>Adquirir la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y la divulgación de la Historia del Arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arte contemporáneo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).</p> <p>Este módulo ofrece formación complementaria en el estudio y análisis del arte español e iberoamericano, a partir de sus grandes hitos y manifestaciones creativas, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional de los estudiantes.</p> <p>SISTEMA DE EVALUACION</p> <p>La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.		
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.		
T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.		
E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no- narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	40	100
Tutorías de seguimiento	2	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	6	100
Realización de exámenes	2	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	28	0
Trabajo autónomo del estudiante	44	0
Trabajo tutelado del estudiante	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		

Lecturas obligatorias		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
Tutorías colectivas programadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	15.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	25.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
NIVEL 2: Arte antiguo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte antiguo de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional, y adquirir las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de los estudios de Historia del Arte.		

Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, así como de sus manifestaciones en la cultura hispánica y a través de los diversos lenguajes y técnicas de expresión.

Obtener una formación general, y de carácter integrado, sobre el devenir historiográfico fundamental de cada período, así como sobre los diversos métodos de investigación que le han sido propios.

Adquirir una formación específica sobre las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los períodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.

Conocer las publicaciones más importantes realizadas sobre la materia, así como todas aquellas que le puedan permitir una mayor profundización en aspectos específicos de la misma, garantizándose al mismo tiempo que puedan disponer de las vías adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.

Desarrollar un espíritu analítico y crítico, así como sensibilidad, para ver y leer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Desarrollar habilidades relacionadas con la obtención, análisis y tratamiento de fuentes escritas, orales e iconográficas, así como con la utilización de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.

Adquirir la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y la divulgación de la Historia del Arte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arte antiguo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde sus orígenes hasta los primeros compases de la Edad Media.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para la realización de estas actividades el alumno dispondrá de materiales docentes facilitados por los profesores a través de la página de docencia en red (transparencias; presentaciones; enlaces; lecturas; tareas, problemas o ejercicios de autoevaluación).

Este módulo ofrece formación complementaria en el estudio y análisis del arte español e iberoamericano, a partir de sus grandes hitos y manifestaciones creativas, con el objetivo de mejorar la capacitación profesional de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACION

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.

G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.

G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.

G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).

T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.

T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.

T06 - Planificar el propio trabajo.

T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases teóricas y prácticas	40	100
Tutorías de seguimiento	2	100
Seminarios y prácticas fuera del aula	6	100
Realización de exámenes	2	100
Preparación de las distintas pruebas de evaluación	30	0
Trabajo autónomo del estudiante	42	0
Trabajo tutelado del estudiante	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia teórica en el aula impartida por el profesor.		
Clases prácticas en el aula		
Tutorías de seguimiento		
Seminarios y prácticas fuera de aula		
Trabajos académicamente dirigidos de carácter individual.		
Lecturas obligatorias		
Actividades de evaluación.		
Trabajos académicamente dirigidos llevados a cabo en equipo.		
Exposiciones en clase de los alumnos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes orales y/o escritos	0.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	20.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	20.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS PROFESIONALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas profesionales.		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas profesionales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas profesionales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir destrezas en la práctica profesional de acuerdo a las distintas demandas sociales. Adquirir habilidades para diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. Adquirir la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza y divulgación de la Historia del Arte. Adquirir responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas profesionales. Iniciación a la actividad laboral, desarrollando tareas en los escenarios profesionales y en las condiciones reales en las que desarrollará su actividad no académica con posterioridad a la graduación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO): Haber cursado y superado todos los módulos básicos y obligatorios, y adecuarse al perfil requerido para la práctica profesional concreta, tanto en destrezas como en manejo de herramientas instrumentales. SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p><i>Evaluación final</i>, consistente en la elaboración de una memoria sobre las actividades desarrolladas. La ponderación asignada a cada una de las partes será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del desarrollo de las prácticas profesionales: 70%. - Evaluación del desarrollo de las tutorías: 5%. - Evaluación de la memoria final: 25%. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Dominar la lengua materna en todos sus registros orales y escritos.		
G02 - Conocer las reglas básicas de construcción de ensayos y exposiciones académicas.		
G04 - Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
G05 - Gestionar proyectos y organizar el trabajo individual y en equipo.		
G07 - Desarrollar la capacidad de localizar, evaluar y sintetizar información de referencia.		
G09 - Ser capaz de evaluar, presentar trabajos conforme a requisitos de calidad y hacer informes críticos.		

G10 - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T02 - Interpretar adecuadamente las distintas manifestaciones del ser humano en todos sus aspectos (culturales, sociales, identitarios, ideológicos, mitológicos y religiosos).		
T03 - Delimitar las fronteras entre los diversos periodos históricos y ámbitos geopolíticos o socioculturales que existen y han existido, así como reflexionar sobre ellas.		
T04 - Razonar críticamente para la resolución de problemas y la argumentación de teorías.		
T06 - Planificar el propio trabajo.		
T07 - Desarrollar la iniciativa y la creatividad.		
T08 - Saber aplicar en la práctica los conocimientos teóricos o historiográficos adquiridos.		
T09 - Saber comunicarse de forma efectiva en el entorno laboral y como ciudadano.		
T12 - Tomar conciencia de los valores propios de una sociedad democrática y ser receptivo, sensible y respetuoso con los procesos de diversidad social y multiculturalismo.		
T14 - Mostrar una actitud cooperativa y abierta a la innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales, y de los límites e interrelaciones geográficas o culturales de la Historia del Arte.		
E02 - Adquirir una visión diacrónica general de la Historia del Arte Universal y en particular del arte español e iberoamericano.		
E04 - Analizar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y situarlas en su contingencia histórica.		
E06 - Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético.		
E07 - Conocer a un nivel elemental los sistemas sociales y sus dinámicas dentro de culturas específicas		
E10 - Adquirir conocimientos básicos de iconografía y de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte desde una perspectiva cultural e histórica.		
E11 - Conocer y analizar los principales lenguajes, técnicas y procedimientos de la producción artística a lo largo de la historia y a través de distintos medios de expresión.		
E14 - Adquirir conocimientos sobre el mercado del arte, así como de museología y museografía.		
E15 - Saber aplicar en el terreno práctico los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.		
E19 - Saber interpretar las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística.		
E21 - Saber aplicar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en el ámbito del funcionamiento del mercado del arte (anticuarios, galerías, tasación y mecenazgo).		
E22 - Saber usar instrumentos tradicionalmente aplicados al estudio y conservación del hecho artístico: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.		
E23 - Saber manejar un vocabulario adecuado a las exigencias de la reflexión y el razonamiento crítico en tomo a la obra de arte.		
E24 - Saber analizar, y dar opiniones fundamentadas, los procesos narrativos y no-narrativos de los lenguajes visuales de la cultura de masas.		
E26 - Afrontar adecuadamente la exposición oral y mostrar una actitud flexible y analítica ante las distintas metodologías de la historia del arte.		
E27 - Ser consciente del papel que desempeña el arte y la cultura en la creación y transmisión de las identidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías de seguimiento	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	10	0
Trabajo tutelado del estudiante	284	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías de seguimiento		

Trabajo tutelado del estudiante en la institución de destino donde desarrollará las prácticas profesionales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o seminarios	0.0	70.0
Trabajos académicos dirigidos (con o sin exposición oral)	0.0	25.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	5.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	13.5	100	1125
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	15.8	50	420
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	50	100	4275
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.5	100	787
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	5.3	100	450
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	5.3	100	250
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad del sistema educativo universitario ha de ser uno de los motores fundamentales para el impulso de nuevos métodos pedagógicos y sistemas eficaces de coordinación entre los docentes que favorezcan la mejora en el aprendizaje del alumnado. En este esfuerzo, la UAM en su conjunto, y también de forma complementaria la Facultad de Filosofía y Letras, vienen apostando por fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se vinculan con la recogida de datos, cuantitativos y cualitativos, sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva debe nutrirse de la información que puede obtenerse de encuestas, estadísticas o evaluaciones internas y/o externas.</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza. Además, en el momento de presentar su memoria de verificación, este grado planteó una serie de propuestas de mejora, encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Con el fin de atajar los problemas que se detectaban en los indicadores de las mencionadas tasas, correspondientes a los últimos años de la licenciatura, se realizó una evaluación institucional del Título de Historia del Arte en cuyo informe de autoevaluación se planteaban ya una serie de medidas que se tuvieron en cuenta en la confección de la memoria de Verificación de 2009. Estas propuestas respondían a dos campos de actuación, mejora de la calidad docente y mayor adecuación a los perfiles profesionales netos. Estos aspectos se conseguirían gracias a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un perfil o perfiles de egreso y comprobar periódicamente si se cumple en los sucesivos egresados 2. Implantar la posibilidad de un <i>practicum</i> curricular 		

3. Adecuar el perfil del docente a la docencia impartida
4. Elaborar un programa de acción tutorial
5. Instituir mayor número de actividades docentes prácticas en el aula
6. La mejora de la información en todos los niveles, con la mejora y uniformidad de las páginas Web, la edición de folletos informativos con una presentación selectiva y atractiva.
7. La elaboración periódica de encuestas para determinar necesidades y preferencias de los estudiantes y optimizar los recursos

Con ello se estimaba una implantación exitosa del Grado en Historia del Arte. Tras los primeros cuatro años de funcionamiento del mismo, se ha hecho un seguimiento intenso de los resultados, que incluye la elaboración de un informe anual del que deriva un plan de mejora para el curso siguiente, lo que ha dinamizado la implantación de las acciones de mejora previstas en la memoria de verificación y aquellas otras detectadas en el seguimiento del título. La documentación asociada al seguimiento está disponible en el gestor documental de la UAM ISOTools. Así mismo, en la página web del título se publica un resumen de las acciones de mejora llevadas a cabo desde su implantación (véase http://www.uam.es/cs/ContentServer/FilosofiaLetras/es/1242658507067/contenidoFinal/Grado_en_Historia_del_Arte.htm). Las modificaciones del grado que ahora se proponen se han servido de esa experiencia y de una profunda autoevaluación, incluyendo diversas encuestas a los alumnos, las cuales han servido sobre todo para proponer una mejora en la adecuación de los contenidos a la formación de los alumnos y la adecuación del perfil de los egresados a las necesidades actuales del mercado laboral. Estas mejoras se concentran en la modificación de los itinerarios de Optativas en el cuarto curso del Grado en Historia del Arte buscando una mayor profesionalización para el egresado. Así mismo se busca el desarrollo de clases con número limitado de estudiantes para favorecer un mejor seguimiento de la acción tutorial y un desarrollo eficaz de las prácticas dentro y, sobre todo, fuera del aula ya que un elemento fundamental del aprendizaje de la historia del arte es el contacto directo con el objeto de estudio.

Con estas mejoras se pretende que la tasa de abandono siga disminuyendo, la de graduación aumentando, y que la de éxito académico se mantenga en los niveles de excelencia que ha tenido en los últimos años y que incluso se mantenga en la estimación deseada del 95%.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889902996/contenidoFinal/CGC_Filosofia_y_Letras.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

10.2. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS ENTRE EL GRADO ACTUAL Y EL GRADO MODIFICADO

ACLARACIÓN: La presente tabla está realizada teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad que requiere la adaptación de un plan de estudios a otro. Como principio regulador se trata de garantizar los créditos superados por el alumno en el momento de su incorporación al plan modificado. De acuerdo a ello, serán equiparadas/convalidadas las asignaturas de igual carácter, es decir, formación básica por formación básica, obligatorias por obligatorias y optativas por optativas. Cuando se trate de convalidaciones que requieran un tratamiento especial será la CTS de Grado quien determine la resolución.

MÓDULO	ASIGNATURA DEL GRADO ACTUAL	ASIGNATURA DEL NUEVO GRADO	MÓDULO
M1: Arte, sociedad y cultura (FB)	Literatura y mito en la Antigüedad	Literatura y mito en la Antigüedad	M1: Arte, sociedad y cultura (FB)
	Introducción a la historia	Historia y cultura antigua y medieval	
	Teoría del Arte	Historia y cultura moderna y contemporánea	
	Arte, multiculturalismo e identidad	Arte Iberoamericano	
	Arte y literatura comparada	Arte de Asia Oriental	
M2: Técnicas, lenguajes y expresiones artísticas (FB)	Lenguajes, técnicas e iconografía del Arte Antiguo y Medieval	Conceptos básicos del Arte medieval	M2: Metodología del Arte (OB)
	Lenguajes, técnicas e iconografía del arte de la Edad Moderna	Fundamentos del arte en la Edad Moderna	
	Lenguajes, técnicas e iconografía del arte contemporáneo	Artes visuales en el mundo contemporáneo	
	Lenguajes visuales de la cultura de masas	Creación, industria y cultura de masas	
	Formas y géneros musicales	Arte de Grecia	
M3: Metodología del Arte (OB)	Historia de las Teorías del Arte	Historia de las Teorías del Arte	M3: Bienes culturales y patrimonio (OB)
	Corrientes metodológicas de la Historia del Arte	Corrientes metodológicas de la Historia del Arte	
M4: Bienes culturales y patrimonio (OB)	Conservación y gestión de bienes culturales	Conservación de bienes culturales	

	Museografía y museología	Historia y Teoría del museo	
	Ciudades, urbanismo y patrimonio en la Edad Moderna	Ciudades, urbanismo y patrimonio en la Edad Moderna	
	Urbanismo, arquitectura y restauración monumental desde el siglo XIX	Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX	
M5: Arte general universal (OB)	Arte de Egipto y Próximo Oriente	Arte de las primeras culturas urbanas	M4: Arte general universal (OB)
	Arte de Grecia y Roma	Arte de Roma	
	Arte de la Tardía Antigüedad	Arte de la Tardía Antigüedad	
	Arte Islámico y bizantino	Arte Islámico y bizantino	
	Arte de la Alta Edad Media	Arte de la Alta Edad Media	
	Arte de la Baja Edad Media	Arte de la Baja Edad Media	
	Artistas, clientes y academias en la Edad Moderna	Artistas, clientes y academias en la Edad Moderna	
	El modelo clásico en la arquitectura moderna	El modelo clásico en la arquitectura moderna	
	Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna	Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna	
	Arte del siglo XIX	Artes visuales de los siglos XVIII y XIX	
	Arte de la primera mitad del siglo XX	Origen y desarrollo de las vanguardias	
	Arte desde 1945	Arte desde 1945	
	Historia de la fotografía y de los primeros lenguajes secuenciales	Historia y teoría de la fotografía	
Historia del Cine	Historia y teoría del Cine		

M6: Trabajo de Fin de Máster (OB)

Los alumnos de 4º curso que no hayan realizado el TFG en el plan antiguo (OB 12 ECTS) deberán realizar las asignaturas *Competencias instrumentales para la historia del arte* (OB 6 ECTS) y TFG (6 ects). Aquellos alumnos que habiendo aprobado el TFG (12 ECTS) no hayan concluido el Grado, se les convalidarán los 12 créditos por las siguientes asignaturas del nuevo Grado, *Competencias instrumentales para la historia del arte* (6 ECTS) y TFG (6 ects).

M7, 8 y 9. Módulos de optativas

Las asignaturas optativas son equivalentes entre ambos planes, por lo tanto, no se establece una tabla de equivalencias. Sin embargo, con el fin de evitar futuros problemas en las convalidaciones, se recomienda que quienes hayan cursado ciertas asignaturas del actual plan no deberán matricularse en otras tantas del modificado, de acuerdo con la tabla siguiente:

ASIGNATURA DEL GRADO ACTUAL	ASIGNATURA DEL NUEVO GRADO
Documentación y difusión de la obra de arte	Investigación y difusión de la obra de arte
Patrimonio artístico del mundo clásico en la Península Ibérica	Arte antiguo de la Península Ibérica
La huella del Islam en el patrimonio peninsular	Arte de al-Andalus
Cultura artística contemporánea en Asia Oriental	Culturas artísticas contemporáneas en Asia Oriental
Historia, teoría y práctica de la crítica artística	Crítica artística
Teoría del museo y comisariado de Exposiciones	Museografía y comisariado de exposiciones
Los edificios de la España medieval: público, forma y función	Edificios de la Edad Media hispana
Ideología y creación de la imagen en la España medieval	Ideología y creación de la imagen en la Edad Media hispana
Arte e identidad en América	Arte e identidad en la Monarquía Hispánica
Arte, ciencia y cultura visual, entre el Barroco y la Ilustración	Arte, ciencia y cultura visual
Antropología del arte	Discursos e imágenes de la alteridad
Coleccionismo y mercado artístico: artes figurativas y artes suntuarias	Mercado del arte, catalogación y coleccionismo

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO | **ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco. Avda. Tomás y Valiente nº1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Decana de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisco de Asís	García	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente nº1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Coordinador del Grado en Historia del Arte

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción, así como su contribución social dentro de la Historia de la Cultura.

El historiador del arte es un profesional que puede ejercer su labor como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena al servicio de instituciones públicas o privadas. En estos ámbitos, realiza labores relacionadas con la investigación y con la enseñanza de la Historia del Arte, con la protección, gestión, difusión y documentación del patrimonio histórico-artístico, y con la gestión cultural. Su interés académico y científico viene avalado, además, por la sólida presencia de los estudios universitarios de Historia del Arte en abundantes países, entre ellos España, así como por la implicación de numerosas investigaciones aplicadas en el tejido socioeconómico de cada lugar.

Tradicionalmente se viene comprobando cómo la enseñanza y la investigación han sido las principales salidas laborales de los historiadores del arte. Sin embargo, en las últimas décadas el creciente interés social por la cultura y el patrimonio ha ofrecido, y ofrece, otros interesantísimos campos profesionales al historiador del arte. En este sentido, el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* (http://www.aneca.es/var/media/150276/libroblanco_harte_def.pdf) señalaba, al menos cinco claros perfiles profesionales básicos:

- **Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial.** Catalogación de conjuntos monumentales, planeamientos urbanísticos, asesorías técnicas y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas y recursos humanos.
- **Conservación, organización de exposiciones y mercado del arte.** Museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas, etc.), subastas, peritaje, anticuarios, organización de exposiciones.
- **Difusión del patrimonio artístico.** Interpretación, turismo cultural, programas didácticos.
- **Investigación y enseñanza.** Universidad, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño y enseñanzas medias.
- **Producción, documentación y divulgación de contenidos de la Historia del Arte.** Trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico.

En el mencionado *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* se señalaba, además, que el 88% de los titulados universitarios que declaraban trabajar en tareas relacionadas con la Historia del Arte se identificaban con alguno de estos cinco perfiles. Así, el 26 % de ellos trabajaba en el perfil “Conservación, Exposición y Mercado de obras de arte”, el 25 % en la “Investigación y/o la Enseñanza”, el 20 % en la “Difusión del Patrimonio Artístico”, el 12 % en la “Protección y/o gestión del patrimonio Histórico-Artístico”, el 5 % en la “Producción, Documentación y Divulgación de Contenidos” y el 12 % en otros campos. De tales datos se deduce que la principal actividad en la que se encuadran nuestros profesionales (el 26 %) es en actividades profesionales en museos, centros de exposiciones, galerías, anticuarios, entre otras. Estos, junto con los perfiles relacionados con el patrimonio, constituyen en conjunto el 58 % de las salidas profesionales. Igualmente, se constata que un 25 % de los egresados recientes trabaja en cuestiones relacionadas con la investigación y sobre todo con la enseñanza,

presumiendo que en gran parte lo hace en la enseñanza media, lo que evidencia que nuestros titulados son claramente competitivos con otros profesionales en otras disciplinas de la rama de Artes y Humanidades.

Por supuesto, la profesión de Historiador del Arte no tiene el calado entre la sociedad de aquellas otras que desde tiempos inmemoriales vienen respondiendo a necesidades que no han variado sustancialmente con el paso del tiempo (como ocurre en los casos del médico, el arquitecto o el abogado, entre otros). Es lógico que así sea. Debe tenerse en cuenta, además, el efecto que en esa percepción haya podido tener su moderna implantación como licenciatura en la universidad española (las primeras materias de Historia del Arte se introducen en los años veinte del pasado siglo) y la todavía reciente llegada de egresados al mundo laboral (la titulación específica como tal data de los años noventa, ya que antes era una especialidad de los títulos de Filosofía y Letras o Geografía e Historia). No obstante, los pasos dados en este sentido en los últimos años han sido de gigante. Así, han surgido secciones específicas de Historiadores del Arte en los Colegios Profesionales de Licenciados en el área de Humanidades (entre otros, es el caso de Barcelona y Valencia), agrupaciones profesionales en determinadas comunidades autónomas (entre otras, la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia o la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Granada) y se han constituido organizaciones estables de índole nacional como el Comité Español de Historia del Arte (CEHA) fundado en los años setenta, hoy reconocida como la institución decana de Europa de esta índole y, como tal, miembro permanente del Comité Internacional de Historia del Arte (CIHA).

Adicionalmente, conviene señalar que tras los estudios realizados con motivo del *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* se concluye que el título en Historia del Arte es uno de los más consolidados y solicitados de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades en España, siendo en la actualidad 27 las universidades donde se imparte, distribuidas en la mayor parte de las comunidades autónomas. También se comprueba cómo en los últimos años existe una demanda constante de plazas de estudiantes (que, según los datos oficiales publicados en su día, por el entonces MEC, sobre el curso 2006-2007 alcanzaba la cifra de 2740 alumnos de nueva matrícula en el conjunto de las universidades españolas).

La modificación del Grado que se propone en 2014 añade a estas justificaciones, tan solo, la voluntad de mejorar el existente, una vez graduada la primera promoción (2012-13) e identifica dos por parte de los profesores y alumnos, y canalizados por la Comisión Técnica de Seguimiento del título (CTS), los aspectos susceptibles de mejora. Por otra parte, intenta simplificar algunos elementos de su estructura – módulos y competencias – así como enriquecer otros referidos a actividades formativas, asignaturas y contenidos ahora considerados más necesarios. Debe considerarse que el Grado se concibió desde un marco y unos presupuestos que el tiempo y la experiencia han ido remodelando.

Finalmente, cabe recalcar que el fuerte compromiso de este plan de estudios con una formación no sólo teórica sino práctica y canalizada hacia la obtención de salidas profesionales para los alumnos ha sido decisiva a la hora de buscar algunas reformulaciones, especialmente en los itinerarios de optativas de cuarto curso.

2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

La gestación de la Historia del Arte como disciplina se remonta a mediados del siglo XVIII. Tras una dilatada tradición de filósofos y pensadores que habían abordado diversas cuestiones relacionadas con el pensamiento estético, desde la Grecia clásica, la aparición del concepto *historia del arte* hunde sus raíces con auténtica fuerza a partir de un siglo XVIII en el que tanto las humanidades como las ciencias van a conocer un notable impulso, y ello se visualizará en el mismo título de obras como la pionera *Geschichte der Kunst des Altertums*, publicada en 1764 por Johann Joachim Winckelmann.

La primera cátedra universitaria vinculada al ámbito de la Historia del Arte será creada por la Universidad de Gotinga en 1813, siendo su primer titular Johann Dominic Fiorillo. Igualmente será un alemán, Karl Friedrich von Rumohr, quien sienta en buena medida las bases

metodológicas de la nueva disciplina en su *Italienische Forschungen* (1827). En el transcurso de los años siguientes las cátedras universitarias se multiplicarán en Alemania, Austria y Suiza, ocupadas por nombres ahora clásicos en esta disciplina como Jakob Burckhardt, Julius von Schlosser, Alois Riegl o Heinrich Wölfflin.

En dichos países se situará el epicentro de los estudios histórico-artísticos hasta aproximadamente 1920, momento en que los Estados Unidos se convierten, por diversas razones, en el nuevo eje de las investigaciones en dicha materia, con personajes pioneros como A. K. Porter, A. M. Friend, Ch. R. Morey, entre otros, que acceden a la Historia del Arte no desde una tradición constituida, sino por vocación, desde la filología clásica, la teología, la filosofía, la literatura, la arquitectura o desde el coleccionismo.

En paralelo, ya desde el siglo XIX la Historia del Arte ha tenido una gran proyección social como disciplina fundamental implicada en la conservación del patrimonio histórico-artístico. El ya citado Alois Riegl es el responsable del concepto moderno de *monumento histórico artístico*, acuñado en su libro de 1903 *Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entstehung*. No obstante, la preocupación por la conservación del patrimonio se había venido manifestando desde el siglo anterior, y buena muestra de ello, entre otras, había sido la publicación del *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI^e au XVI^e siècle*, obra en diez volúmenes del francés Eugène E. Viollet-le-Duc, y considerada desde entonces un referente fundamental a la hora de abordar las cuestiones vinculadas a la restauración de monumentos en Francia. Viollet-le-Duc o Lassus en Francia, Ruskin en Inglaterra, Boito o Giovannoni en Italia, Gómez Moreno o Puig Cadafalch en España, entre otros, se convertirán en obligados referentes para entender los inicios de la protección del patrimonio histórico-artístico y, también, para comprender la evolución general en el desarrollo académico de la disciplina.

Actualmente, la Historia del Arte está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de países europeos, caso de, entre otros, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia o Portugal (véase al respecto el estudio elaborado para el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* en (http://www.aneca.es/var/media/150276/libroblanco_harte_def.pdf). Con independencia de la configuración en ciclos y de las imbricaciones con otras áreas de conocimiento afines, los títulos europeos de Historia del Arte alcanzan todos los niveles formativos universitarios (grado y posgrado).

Por lo que se refiere al contexto español, hace ya más de cincuenta años que se creó la primera cátedra de Historia del Arte, y en la actualidad los estudios de Historia del Arte están presentes en numerosas universidades nacionales, como se menciona arriba. Y, por supuesto, la Universidad Autónoma de Madrid, donde año tras año han venido teniendo una significativa demanda por parte de los estudiantes [véase apartado 2.1.2.]. Los estudios de Arte en la UAM, de hecho, están ligados a la historia de esta universidad desde su misma creación, en 1968, cuando inició su actividad en los edificios de la calle Alfonso XII. Durante aquellos primeros momentos la enseñanza e investigación en Historia del Arte fue responsabilidad del Departamento de Arte y Arqueología. A partir de 1973 se produciría la total independencia del Departamento de Historia del Arte y una significativa transformación en el plan de estudios: de la inicial especialización de tres años, tras dos años de comunes en la Facultad de Filosofía y Letras, se pasó a una especialización de dos años, después de una formación inicial en Geografía e Historia de tres años. A comienzos de los años noventa se pondría ya en marcha un nuevo plan de estudios que traería consigo cambios radicales en la organización docente. Las principales transformaciones fueron las siguientes: la especialización en Historia del Arte desde primer curso, la licenciatura de cuatro años (en lugar de cinco), el impulso a las actividades prácticas y la incorporación de ámbitos de estudio hasta entonces poco o nada tratados en la docencia de la UAM, algunos de carácter troncal, como las Técnicas Artísticas y la Conservación del Patrimonio, la Teoría del Arte, las Fuentes Documentales e Iconográficas de la Historia del Arte o la Historia de la Fotografía y del Cine. Dicho plan sería reformado en el año 2000, si bien manteniendo buena parte de las transformaciones desarrolladas en el plan de estudios anterior, y es el que ha estado vigente hasta la implantación del Grado en 2009/2010.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Los análisis de oferta y demanda en relación a los estudios universitarios de Historia del Arte, recogidos en el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte*, cuando se diseñó el grado señalaban que la titulación estaba muy consolidada, con una fuerte implantación territorial en todo el país, lo cual sigue siendo verificable.

Existe una demanda constante de plazas entre los estudiantes, que en términos generales apenas acusó el descenso poblacional de la juventud ocurrido a finales de los años noventa, y que solo comenzó a manifestar un sensible descenso desde el curso 2004-2005, en paralelo a la indefinición mostrada por el MEC en ese momento sobre la continuidad en el mapa universitario español de los estudios de Historia del Arte. En cualquier caso, los estudios oficiales del MEC correspondientes a los últimos cursos de la Licenciatura, caso del *Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas de España*, señalan que pese al descenso de matrícula se continuaron manteniendo unas cifras globales que pueden juzgarse como elevadas: 2190 estudiantes, en el curso 2005-2006; 2112, en el curso 2006-2007.

Un estudio detallado de la demanda en esos momentos mostraba, además, una clara tendencia al predominio de las primeras o segundas opciones en las preferencias de los aspirantes que ingresaban en la UAM para cursar estas enseñanzas, lo que señala una clara tendencia vocacional de los estudios universitarios de Historia del Arte: de hecho, y según datos tomados de los informes del Consejo de Universidades, entre los cursos 2004-2005 y 2006-2007, la demanda en primera opción osciló en torno al 57-58%, mientras que los estudiantes de segunda opción supusieron otro 38-40%. La titulación en la UAM, por otro lado, ha venido manteniendo específicamente una demanda significativa por parte de los estudiantes, como reflejan los datos plasmados en las sucesivas entregas del citado *Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas de España*.

Para el Grado, en sus primeros cuatro años de implantación, los datos de primeras y segundas opciones en matrícula constatan una continuidad con la tendencia anterior que demuestra que el carácter vocacional de la mayoría de sus matriculados se mantiene y que el Grado sigue teniendo una demanda e interés social elevado, lo cual también se puede comprobar en la información sobre seguimiento y calidad de los estudios publicada en la página web del título (http://www.uam.es/cs/ContentServer/FilosofiaLetras/es/1242658507067/contenidoFinal/Grado_en_Historia_del_Arte.htm, pestaña "Garantía de calidad del título").

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Alumnos matriculados en 1 opción	43,3%	52,5%	51,7%	57,5%
Alumnos matriculados de otras autonomías	13%	18%	11,8%	No disponible

Cabe mencionar que en esta tabla se puede observar un ligero descenso en número de alumnos matriculados en primera opción en el primer año de implantación del grado que sin duda se debió a la novedad y desconocimiento del título, y que se recupera por encima del 50% en los siguientes años.

En cuanto a las cifras de ingreso en primer curso en la titulación de Historia del Arte de la UAM, las tablas que se insertan a continuación describen el número de estudiantes en los últimos ocho años de la licenciatura (tabla I) y en los primeros cuatro del grado (tabla II).

Tabla I. Ingreso en la titulación: distribución de los estudiantes matriculados por 1ª vez en la titulación en 1er curso. Licenciatura, 2000-2008

Plan de estudios 2000	Alumnos matriculados
Curso 2000-2001	183
Curso 2001-2002	209
Curso 2002-2003	220
Curso 2003-2004	217
Curso 2004-2005	194
Curso 2005-2006	169
Curso 2006-2007	151
Curso 2007-2008	103

Fuente: Informe de seguimiento de las titulaciones 2007 (Vicerrectorado de Planificación y Calidad, UAM)

Tabla II. Ingreso en la Titulación: distribución de los estudiantes matriculados en la titulación en primer curso. GRADO 2009-2013

Curso 2012	-2013	2011-2012	2010-2011	2009-2010
Plazas Ofertadas	120 120		120	120
Alumnos matriculados	110* 111*		113*	125*

*En este dato no se incluyen alumnos extranjeros.

Fuentes: la UAM en cifras (<http://www.uam.es/presentacion/datos/uamencifras.html>), disponible públicamente en la red; ISOtools (Gestor documental para el Seguimiento de Calidad del Título) de la UAM, información disponible previa petición; y http://www.uam.es/cs/ContentServer/FilosofiaLetras/es/1242658507067/contenidoFinal/Grado_en_Historia_del_Arte.htm, pestaña Garantía de calidad del título.

Según se observa en la segunda tabla, tras los primeros años de implantación del grado, reducido en dos grupos frente a los tres que existían en la Licenciatura, los datos de matrícula se han mantenido dentro de la normalidad. En la UAM, el grado de aceptación entre el alumnado de los estudios en Historia del Arte sigue siendo considerable (por encima siempre de los 100 alumnos). Aunque haya experimentado en estos últimos cursos las consecuencias del general declive demográfico y ciertas alteraciones puntuales que no permiten hablar ahora mismo de una tendencia bien definida, en estos primeros años de implantación del Grado se han cubierto las plazas en un porcentaje saludable, entre 91,7 % y 104%.

De igual manera, la puesta en marcha de sucesivas experiencias prácticas de adaptación parcial de la titulación de Historia del Arte a las demandas del Espacio Europeo de la Educación Superior, han favorecido la atención personalizada y un mayor control del trabajo por parte del profesorado, con el resultado de que la opinión de los alumnos ha sido tradicionalmente, tanto para la licenciatura antes como ahora para el grado, muy satisfactoria como demuestran los siguientes datos sobre el grado de satisfacción.

	Media UAM	Media Titulación
Curso 2003-2004	3,71	3,90
Curso 2004-2005	3,72	3,91
Curso 2005-2006	3,73	3,91

Curso 2006-2007	3,75	3,92
Fuente: Informe de seguimiento de las titulaciones 2007 (Vicerrectorado de Planificación y Calidad, UAM)		

La misma tendencia de valoración positiva de la docencia del Grado tras su implantación se encuentra en los indicadores de Seguimiento del Título para los que hay datos en los siguientes cursos: Curso 2009/10, 3.7; 2010/11, 3.6; 2011/12, 3.7.

Señalar, por último, que la mayor parte de los estudiantes de Historia del Arte de la UAM proceden de los estudios de enseñanza secundaria, pero también se cuenta con un porcentaje de profesionales que realizan una segunda carrera o de personas que solicitan una formación suplementaria. Es por ello por lo que, con el objetivo de dar respuesta a la demanda social y empresarial de expertos y especialistas en el área de Artes y Humanidades, y ofrecer a nuestros estudiantes una continuación académica coherente con la oferta del grado, en la UAM se oferta ya un máster oficial de acuerdo a los planteamientos académicos exigidos por el nuevo espacio europeo.

Dicho programa oficial de posgrado, *Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual*, es un Máster de la UAM en colaboración con la UCM el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con clases teóricas y prácticas profesionales, y que ha cubierto en los cursos 2008-2013 (los dos primeros cursos como título propio) el cupo máximo de plazas ofertado y, además, ha generado una voluminosa lista de espera. De igual manera, se ha ampliado la oferta del tipo de másteres en los que los alumnos pueden continuar sus estudios en el ámbito de la historia del arte en la UAM y, atendiendo a las tendencias transdisciplinares del momento, el curso 2014-15 se implanta el Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura.

El antes mencionado estudio elaborado para el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* por la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, planteó igualmente que las salidas laborales de la titulación seguían existiendo de manera clara: así, según esta encuesta de 2005 realizada entre más de siete mil licenciados en Historia del Arte, el 65% encontró empleo a lo largo del primer año después de obtener el título, y entre los dos primeros años casi el 90 % de los egresados. Aunque no existen datos claros de inserción laboral desde la implantación del grado en la UAM, evidentemente, los duros tiempos económicos de los últimos años habrán hecho descender esta cifra. Por lo mismo, en la implantación del Grado y su seguimiento a lo largo de los primeros años se han llevado a cabo

diversas mejoras diseñadas a apoyar la inserción laboral del alumnado:

- *Jornadas de Perfiles Profesionales* ofrecidas todos los años a los alumnos de último curso para orientarles en sus opciones al finalizar el grado (los programas de las mismas están disponibles en los Informes Anuales de ISOtools, a disposición de los evaluadores previa petición).
- *Encuentros*, una actividad transversal que se ofrece a los alumnos de segundo curso desde 2012-2013 y mediante la cual profesores voluntarios organizan visitas y encuentros con reducidos grupos de alumnos y profesionales de diversas instituciones en Madrid (casas de subasta, editoriales, archivos, departamentos de conservación y restauración de museos, galerías de arte, talleres de artistas, etc.)
- Un extenso programa de Prácticas Externas posible por el esfuerzo llevado a cabo por establecer convenios con numerosas instituciones de interés histórico-artístico tanto en la Comunidad de Madrid como a nivel nacional (ver listado en el Apéndice II). Las cifras de participación en Prácticas Externas solo se registran oficialmente desde 2012-2013. Son las segundas más elevadas entre los grados de la Facultad de Filosofía y Letras y muy por encima de los demás grados (31 alumno en 2012-2013, cifra que se eleva a unos 40 en 2013-2014 según los seguimientos de la CTS).
- Finalmente, la modificación del Grado que se propone en esta Memoria impulsa una mejor adecuación entre los contenidos de estudio y los perfiles profesionales que ahora demanda la sociedad, especialmente a través de los itinerarios de optativas y una asignatura obligatoria y anual nueva en cuarto

curso (Competencias instrumentales para la historia del arte) que aportara adicionales complementos formativos, altamente prácticos para el alumno.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

El desarrollo de los estudios de Historia del Arte en la Universidad Autónoma de Madrid ha venido manteniendo, desde hace bastantes años, una estrecha relación con el entorno cultural y geográfico más próximo. En ello ha tenido mucho que ver, por supuesto, la imposibilidad de construir un discurso sobre arte, globalización e identidad cultural desentendiéndose por completo del estudio y análisis de lo más cercano a nosotros, de un universo local siempre en constante diálogo con la alteridad. De este modo, dicha trabazón con el territorio inmediato que nos rodea, así como con sus diversos agentes en el ámbito artístico cultural (museos, fundaciones, galerías de arte, salas de exposiciones, centros de conservación del patrimonio, filmotecas y fototecas, etc.) fue uno de los ejes vertebrales de la actuación detrás del diseño del grado y aspira a quedar nuevamente plasmada, y reforzada, en las modificaciones propuestas ahora para el título.

Madrid es una comunidad dotada de un vasto patrimonio artístico y, a su vez, está cercana geográfica e históricamente a otros territorios, como Castilla-La Mancha o Castilla y León, poseedores igualmente de un rico legado patrimonial. En Madrid, así como en su área más próxima de influencia, radican gran parte de los más importantes museos y centros archivísticos nacionales, es sede igualmente de las principales filmotecas y fototecas, fundaciones e institutos de conservación del patrimonio, y en su vasto tejido urbano se diseminan numerosas galerías de arte, salas de exposiciones e instituciones públicas y privadas de creación, conservación y difusión artística. Es, pues, una zona que conserva un importante patrimonio artístico y cultural, constituida en uno de los epicentros nacionales de todo aquello relacionado con el ámbito de la conservación, restauración, estudio y difusión del arte.

Desde la UAM se han promovido numerosas iniciativas, a lo largo de los últimos, para lograr una mejora en la incardinación de los estudios de Historia del Arte en el contexto socioeconómico de Madrid. Así, por ejemplo, hay firmados diversos convenios con importantes centros museísticos o archivos y fundaciones de diversa índole con el fin de que a partir de esa relación los estudiantes puedan disfrutar de cursos de formación organizados conjuntamente o de la posibilidad de acogerse a la oferta de prácticas en empresas e instituciones individualizadas, mencionadas al final del epígrafe anterior (ver listado de convenios en el Apéndice II).

Esa relación se ha plasmado, igualmente, en un paulatino desembarco del profesorado de la titulación de Historia del Arte en tareas de gestión vinculadas a estos centros museísticos, como manifiestan los nombramientos, entre otros, de D. Guillermo Solana como máximo responsable del Thyssen-Bornemisza, de D^a Jesusa Vega González como directora del Lázaro Galdiano (entre 2006-2010) o de D. Jesús Carrillo Castillo como miembro del equipo rector del Reina Sofía (desde 2008), así como la designación de otros muchos docentes para tareas tan diversas como el diseño de planes-marco de intervención sobre el patrimonio artístico-cultural en Madrid -y zonas de influencia, como Castilla-La Mancha o Castilla y León- o el asesoramiento institucional en la compra de obras artísticas por parte de instituciones estatales o comunitarias, así como numerosos encargos para ejercer de comisarios de exposiciones temporales nacionales e internacionales.

Más específicamente, en la implantación del Grado este compromiso con el entorno de Madrid se ha plasmado en la institución de una serie de prácticas transversales para todos los alumnos del grado que les acercan al arte y la cultura de su geografía y que organiza la CTS. Entre otras, desde 2011/12 se instituye "Encuentros" (ver anterior epígrafe) y, desde 2010-11, unas "Jornadas de arte in situ" con el fin de llevar el aula a la calle y al contacto directo con la obra de arte. Estas Jornadas son un complemento adicional a las visitas puntuales que desde siempre los docentes de la UAM han organizado en relación a sus asignaturas. (Los programas sobre estas actividades están disponibles en los Informes anuales de ISOtools)

2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

La titulación de Historia del Arte, como se ha señalado en un epígrafe anterior [véase apartado 2.1.1.], está asentada como titulación universitaria, actualmente, en la mayor parte de países europeos, incluido España. Esta dilatada tradición, pues, permite hablar de la existencia de un primer nivel de referentes nacionales e internacionales. Por ello mismo, durante la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte se efectuó ya un elaborado estudio sobre los distintos modelos existentes, con el fin de establecer un primer análisis de indudable utilidad para el conjunto de las universidades nacionales donde se ha venido impartiendo esta titulación. Las conclusiones de ese estudio apuntaban a la necesidad de mantener nuestro tradicional contacto con determinados modelos orientados a la priorización de perfiles académicos específicos, pero al mismo tiempo señalaba la necesidad de abrirse hacia otras tradiciones más claramente volcadas hacia la profesionalización del estudiante o con metodologías docentes distintas a las que habitualmente han venido usándose en la universidad española.

En función del trabajo efectuado para el Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, puede hacerse un repaso a la situación académica de esta disciplina en numerosos países del contexto europeo, entre los que es relevante destacar algunos ejemplos:

- **Alemania.** En Alemania, país pionero en los estudios universitarios de Historia del Arte, se pone el acento en la variedad de metodologías docentes y en el trabajo del alumno y su seguimiento (esto por tradición, más allá de las actuales tendencias innovadoras). Todos los estudios de las áreas de Humanidades comparten una misma estructura y metodologías, partiendo del llamado Grundstudium (estudio general), que dura cuatro o cinco semestres, y el nivel avanzado del Hauptstudium de unos cinco o seis semestres, contando los seis meses mínimos que cuesta finalizar la obligatoria Magisterarbeit (Tesis de Licenciatura); en total, terminar una licenciatura puede llevar entre nueve y once semestres. En Alemania lo más programado son los Seminare complementados por el Referat (Conferencias) de aproximadamente una hora de duración. El estudiante debe preparar trabajos sobre estos seminarios y conferencias y, al finalizar el primer ciclo, debe obtener su Scheine (certificado de notas o solo asistencia). Para completar esta primera fase hay que demostrar el dominio de dos idiomas modernos y presentarse a un examen oral, el Zweischenprüfung. Para el nivel superior el sistema de seminarios y certificaciones es parecido, con más exigencia. Para superarlo, además de la tesis de licenciatura, hay que acreditar el dominio del Latín y haber participado de las excursiones -como en Holanda- y de las lecciones especiales que solo imparten los catedráticos. Este es el sistema establecido en la Universidad Técnica de Berlín, pero es extrapolable a muchas otras del resto del país.

- **Bélgica.** En Bélgica, al menos en los territorios francófonos, se sigue en parte el modelo francés. Existe un primer ciclo con un primer curso formado por contenidos humanísticos generales, con asignaturas comunes en toda la Facultad de Filosofía y Letras junto con asignaturas propias de la Historia del Arte, de carácter introductorio, cronológico y metodológico. Un segundo año introduce cierto grado de especialización dentro de la Historia del Arte, con opciones cronológicas (Antigüedad, Medioevo, Moderno y Contemporáneo) o temáticas como la Musicología. En el segundo ciclo se entra de lleno dentro de la especialidad, poniendo el énfasis en los temas locales y monográficos. En la estructura renovada del Grado, éste es de tres años y distingue entre orientaciones generales y orientaciones específicas.

- **Dinamarca.** En Dinamarca es alta la especificidad de los estudios de Historia del Arte. En el plan de estudios de la Universidad de Copenhague se define un nivel de Bachelor de 3 años basado en la "historia, estética y ciencia de las artes visuales" y centrado especialmente en los estudios de arquitectura, escultura y pintura de los distintos períodos históricos del arte occidental. A este tronco histórico artístico se integran otros aspectos más aplicados como los estudios de dibujo, museología, arte y culturas no occidentales, fotografía, video y otros medios de comunicación visual. Este carácter más aplicado coincide con lo que veremos de la tradición holandesa. El nivel de Máster (graduate) de dos años se centra en estudios de Cultura Visual.

- **Francia.** En Francia antes de la reforma que se aplicará a partir de los decretos de abril de 2002, ha existido el Diplôme d'Études universitaires générales (DEUG) consistente en 2 años generales donde se comparten contenidos de Historia del Arte y de Arqueología (cabe decir que en Francia la

Arqueología es concebida por tradición como disciplina de estudio de los testimonios materiales de la Historia junto con la Historia del Arte y solo a nivel de especialización se considera una disciplina científica y metodológica aparte). El tercer año es propiamente el de la Licence y aquí ya se diferencian dos itinerarios distintos entre las dos disciplinas mencionadas. El cuarto año de Maîtrise sigue diferenciando la Historia del Arte y la Arqueología. En la reforma que se está empezando a implantar desaparece el DEUG y solo queda una Licence de 3 años, distinta para Historia del Arte de cualquier otra disciplina (esto no impide que siga habiendo contenidos transversales e instrumentales). El análisis de los planes de estudio de las Universidades de Dijon, de Grenoble, de Montpellier-Paul Valery, de Nantes, de Paris IV, de Provence -Aix- Marseille y de Toulouse Le Mirail confirman en términos generales lo expuesto.

- **Holanda.** En Holanda, de los 180 créditos (ECTS) de su primer ciclo un mínimo de 140 son propios de la Historia del Arte. En el segundo ciclo los contenidos disciplinares son muy específicos. En el caso de la Universidad de Leiden se han venido ofertando programas de máster diferentes: Visual Arts: Old and Modern Art, Material Culture: Architecture and Arts & Crafts, Non Western Languages and Culture y uno específico en Photography. En el caso de la Universidad de Utrech el primer ciclo de grado aborda temáticas regionales de la Historia del Arte desde el primer curso, con complementos de Iconografía e Historia y tipologías de la Arquitectura. En los otros cuatro semestres se abordan los distintos períodos de la Historia General del Arte y contenidos específicos optativos. En el campo de las metodologías docentes se aplica un concepto que también se da en Alemania: preponderancia de los seminarios y viajes de estudio.

- **Italia.** En Italia, dentro de las Laureas de Letras, existe la “Laurea di Beni Culturali” con dos itinerarios diferenciados muy aplicados, denominados: “Currículo Storico-Artístico” y “Currículo de Beni Archivistici e Librari”. En algunas universidades como la de Bari, la Laurea de Bienes culturales se subdivide en tres itinerarios -bienes arqueológicos, bienes archivísticos y bibliotecas y bienes históricos artísticos- y en dos especialidades claras: Arqueología e Historia del Arte. En todas las especialidades existen distintos grados de transversalidad, cuidando un buen conocimiento de la lengua y la literatura italianas, y en el caso de la especialidad de Historia del Arte se complementa también con contenidos de Historia y de Arqueología, pero asegurando la preponderancia de la especificidad a partir del tercer semestre de los seis que prevé el Grado. Otros planes de estudio consultados como los de las universidades de Agrigento, Bolonia, Génova, Padua, Parma, Pisa, Roma “La Sapienza” o “Roma Tre” y Salerno confirman la misma tendencia.

- **Portugal.** En Portugal, existe una licenciatura en Historia del Arte muy específica de 4 años, con contenidos complementarios de semiología, historia de la cultura, de las mentalidades, sociología y antropología. Existe también una post-licenciatura en Formación Educacional con una variante de Historia del Arte. Una consulta a los planes de estudio de la Universidade Nova de Lisboa, de la Universidade de Lisboa y de la Universidade de Coimbra evidencia que todas ellas tienen en común una clara diferenciación de la Licenciatura en Historia del Arte de otras como la general de Historia o la más específica de Historia y Arqueología.

- **Reino Unido.** En el Reino Unido la especificidad de grados en Historia del Arte está muy extendida. De hecho, se sigue una tradición temática para todos los estudios de base histórica y se han diseñado distintos grados en función de diferentes marcos territoriales. Así, en la Universidad de Manchester existen cuatro bachelors distintos, con una orientación más temática y cronológica: uno general de Historia del Arte, uno de la Historia del Arte en Época Moderna, uno más transversal de Arte y Arqueología en el Mundo Antiguo y otro de Historia del Arte y Comunicación. La Universidad de Cambridge ofrece algo parecido con complementos en el Máster muy específicos de nuestra área.

Todo lo expuesto aquí sirve para comprobar que las titulaciones de Historia del Arte tienen entidad propia en Europa, situando de manera clara su carácter específico como titulación universitaria tanto en el grado como en el posgrado. En este sentido, son numerosos, y variados, los referentes nacionales e internacionales a los que acogerse, así como diversos los análisis y estudios publicados sobre cómo afrontar la adaptación y reorientación de las tradicionales licenciaturas de Historia del Arte al marco regulador y a la filosofía general del Espacio Europeo de la Educación Superior.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El diseño del título de grado en Historia del Arte por la UAM ha tenido siempre muy en cuenta diversos referentes internos y externos a la universidad proponente. A tenor de lo expresado en el apartado anterior, los estudios de Historia del Arte están sólidamente enraizados en el marco universitario europeo, y existe también una dilatada tradición académica de esta disciplina en numerosas universidades nacionales, incluida la propia UAM. La adecuada atención a los dos vértices -nacional e internacional- ha sido consustancial, en ese sentido, al espíritu con el que se elaboró el diseño del presente título de grado, y es lo que ha motivado, por supuesto, la búsqueda de consensos en variados aspectos de la modificación que se plantea ahora también. Fiel reflejo de ello fue la elaboración, en su momento, del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, como igualmente lo han sido los acuerdos adoptados tras la publicación de dicho trabajo colectivo, plasmados especialmente en el Acuerdo para el plan de estudios de grado en Historia del Arte que rubricaron en Madrid, el día 12 de diciembre de 2007, los veintinueve directores de departamento de Historia del Arte de las universidades públicas españolas donde actualmente se ofertan estas enseñanzas. Así, el diseño del nuevo grado en Historia del Arte por la UAM se fundó en una revisión crítica de lo que se venía haciendo en los anteriores planes de estudio, pero también buscó escapar de la tentación al ensimismamiento para atender, especialmente, a las demandas más inequívocas de una sociedad en constante proceso de evolución y, por supuesto, a las valiosas experiencias tanto nacionales como internacionales que pudieran servir como fuente de inspiración o modelo de referencia. Todo ello sin soslayar la necesaria armonización entre títulos de similares características académicas en lo tocante a los procesos de convalidación de estudios entre universidad para estudiantes de programas de intercambio o que solicitan traslado de expediente.

Con el objetivo, pues, de avalar la adecuación de la propuesta inicial del Grado a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas, y siguiendo las indicaciones del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales (modificado por el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio), se tuvieron en cuenta los siguientes referentes:

2.2.1. Referentes nacionales

- **Títulos de catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.** La propuesta de título tiene como referente externo el plan de estudios de la licenciatura de Historia del Arte de la UAM, publicado en el BOE de 23 de octubre de 2000 y modificado posteriormente en el BOE de 23 de enero de 2006. Igualmente, se han tenido en cuenta los planes de estudios de otras universidades españolas donde existe esta titulación, así como los estudios comparativos entre ellos realizados con motivo de la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte.

- **Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.** La propuesta de título tiene como referente externo el Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, ultimado en julio de 2005. Este referente ha tenido particular relevancia en el diseño de esta propuesta. Debe tenerse en cuenta que este trabajo es el producto del estudio, reflexión y consenso de los representantes de veintinueve universidades españolas donde se ha venido impartiendo la titulación de Historia del Arte, y que por la amplitud del esfuerzo desarrollado, por la activa participación de todos los implicados en su elaboración y por los análisis efectuados a lo largo de su desarrollo, era indispensable manejarlo a la hora de diseñar desde la UAM una propuesta específica de título de grado. Además, este trabajo resulta también valioso en la medida que se sumerge en un saludable ejercicio de autocrítica sobre cómo han venido desarrollándose estos estudios universitarios, a partir de encuestas muy aprovechables sobre la situación ocupacional de los licenciados, las acciones de mejora que según ellos habría que introducir a la mayor brevedad posible y los perfiles profesionales que deberían atenderse mejor en el futuro.

- **Otros referentes (I).** Se ha utilizado como referente externo el Acuerdo para el plan de estudios de grado en Historia del Arte rubricado en Madrid, el día 12 de diciembre de 2007, por los veintinueve

directores de departamento de Historia del Arte de las universidades públicas españolas donde actualmente se ofertan estas enseñanzas. Dicho acuerdo surge como desarrollo del Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte, y busca armonizar los diseños de los futuros planes de estudio de arte en las universidades españolas, con el fin de garantizar la adecuada movilidad de los estudiantes, aunque dejando al mismo tiempo un importante espacio para que cada centro marque su propia especificidad.

- **Otros referentes (II).** La propuesta de título de grado en Historia del Arte por la UAM ha tenido igualmente como referencia externa el plan de estudios adaptado al Espacio Europeo de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, el primero aprobado de acuerdo al nuevo marco normativo en territorio nacional.

- **Otros referentes (III).** Se ha utilizado como referente externo, a título excepcional, el estudio del profesor D. Luis Arciniega García, de la Universidad de Valencia, titulado La profesionalización en la formación de los historiadores del arte a través de las prácticas externas, y cuyo resumen puede consultarse en el número 16 (2007) de la publicación *Ars Longa*.

2.2.2. Referentes internacionales

- **Subject Benchmark Statements de la QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education.** Se han utilizado también como referentes externos los Subject Benchmark Statements de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education), y en concreto los referidos a Art and Design y Art History, Architecture and Design, publicados ambos en 2002 (<http://www.qaa.ac.uk/Pages/default.aspx>).

- **Planes de estudio equivalentes de otras universidades europeas.** De acuerdo a lo esbozado en un epígrafe anterior [véase apartado 2.1.4.], el estudio comparativo elaborado ya para el Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte en torno a la implantación de estos estudios universitarios a escala europea ha servido como base para el presente diseño de título de grado de la UAM. Ahora bien, se ha considerado igualmente oportuno profundizar en el estudio y análisis de ciertos ejemplos específicos, con especial interés por algunos modelos británicos (universidades de Cambridge, Edimburgo, Manchester y Londres).

2.2.3. Referentes para la elaboración del Modifica

Para la modificación del grado, se han vuelto a examinar los planes de estudios de grados afines al de Historia del Arte en la UAM en el ámbito nacional e internacional. Así mismo, se han atendido a los resultados disponibles en diversas publicaciones, como **CLIOHORLD. The European History Network. Guidelines and References Points (2011)**. Un resultado concreto de estas consultas es que la tendencia actual en diversas universidades europeas y también anglosajonas hacia un estudio de la historia del arte más globalizado se ha tenido en cuenta a la hora de incorporar asignaturas sobre arte de Asia y América con carácter obligatorio en las modificaciones actuales. Así mismo, se ha tenido muy presente para el Itinerario III “Culturas de la imagen” lo desarrollado desde la Bildwissenschaft en proyectos del ámbito centroeuropeo como el Clúster de Excelencia “Bild Wissen Gestaltung” liderado por la Humboldt-Universität (Berlín), o las enseñanzas impartidas en el Institut for Kunst- og Kulturvidenskab (Copenhague) y el Department für Bildwissenschaften de la Donau Universität Krems, entre otras instituciones en Weimar, Viena, Brno o Praga csv: 151332145892076829681955 Por otra parte, los referentes más importantes a la hora de diseñar la modificación del plan de estudios han sido los informes anuales de la CTS, los resultados de las encuestas globales a los alumnos de los cuatro cursos, y las propuestas específicas de los profesores del Grado elevadas a la CTS.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad Autónoma de Madrid ha sido una institución fuertemente implicada en el desarrollo de iniciativas relacionadas con el espíritu de la Declaración de Bolonia y ha buscado que la transición al nuevo marco planteado por el Espacio Europeo de la Educación Superior fuera lo

más ágil y fluida posible, y que los profesores interesados tuvieran la posibilidad de ir experimentando metodologías docentes distintas a la tradicional exposición oral en clase de contenidos que los estudiantes copian en apuntes y luego resumen en un examen final. En este sentido, la UAM, y particularmente la Facultad de Filosofía y Letras, han venido organizando desde hace años jornadas de debate, cursos y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, para ir dando a conocer las principales líneas maestras del proceso de convergencia europea a medida que éste se iba desarrollando. Se ha podido contar con la presencia de expertos nacionales y europeos, para abordar cuestiones tan diversas como mecanismos de acción tutorial o evaluación por competencias, y al mismo tiempo se han creado redes de debate en la propia universidad para presentar los resultados de las experiencias piloto desarrolladas en distintas titulaciones o para reflexionar colectivamente sobre los retos planteados por el Espacio Europeo de la Educación Superior, a la par que se ha estimulado la publicación de numerosos documentos de trabajo e incluso la edición de un libro colectivo dirigido al conjunto de la comunidad universitaria, *El proceso de aprendizaje en la Universidad Autónoma de Madrid: la implantación del crédito europeo* (UAM Ediciones, Madrid, 2008), bajo la coordinación de D. Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua. En el caso concreto de la titulación de Historia del Arte se implantó este nuevo marco, de forma experimental, cuatro años antes de la Verificación del Grado, en las asignaturas troncales y obligatorias de tercer y cuarto cursos, lo que permitió ir explorando las posibilidades de métodos de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia, encaminados a lograr objetivos concretos, académicos y profesionales, que van más allá del simple enciclopedismo que en ocasiones ha caracterizado los estudios de Artes y Humanidades .

Desde la Facultad de Filosofía y Letras se han promovido, igualmente, distintas acciones relacionadas con este proceso de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior y vinculadas, de manera específica, con la progresiva adecuación de los sistemas organizativos, siendo la más notable la creación en todas las titulaciones de una Comisión de Seguimiento del Título, independiente del Consejo de Departamento y con poder decisorio sobre determinadas cuestiones relacionadas con este proceso de adaptación, al tiempo que se estimuló el nombramiento de la nueva figura de coordinador del título, se aprobó la consolidación de las prácticas en empresas e instituciones y se impulsaron decididamente los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a cuestiones tales como infraestructuras, acción tutorial o sistemas de garantía interna de calidad. Estas decisiones han facilitado considerablemente la posterior elaboración del diseño del título de grado en Historia del Arte, ya que gran parte de los integrantes de la comisión creada al efecto han tenido responsabilidades previas en la Unidad de Calidad y Formación, en la Comisión de Seguimiento del Título, en la tutela de prácticas o en la coordinación tanto del propio título en su conjunto como de las sucesivas experiencias piloto de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior promovidas en tercer y cuarto cursos.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos (Memoria de Verificación)

Igualmente, a lo largo de estos últimos años, y en especial entre los años 2007 y 2008, se han ido gestando directrices y normativas propias de la UAM, entre los que cabe destacar los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio, aprobado en Consejo de Gobierno el 15 de noviembre de 2007.*
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado, aprobados en Consejo de Gobierno el 18 de abril de 2008.*
- *Procedimiento para la evaluación de las propuestas de nuevos planes de estudios de título de grado por la Comisión de Estudios antes de su presentación a Consejo de Gobierno y a Consejo Social, aprobado en Comisión de Estudios de 18 de junio de 2008.*

En el diseño del título de grado en Historia del Arte han intervenido de manera fundamental dos grupos de trabajo expresamente constituidos al efecto. Según lo dispuesto en los tres primeros documentos citados anteriormente, se constituyó el grupo de la Rama de Artes y Humanidades, comisión delegada del Consejo de Gobierno de la UAM. Las competencias de esta comisión abarcan todos aquellos aspectos comunes a los grados adscritos a la rama de Artes y Humanidades, y en particular el proponer a la Junta de Centro y al Consejo de Gobierno la relación de títulos de

grado de Artes y Humanidades. Su composición fue la siguiente:

• COMISIÓN DE LA RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

- Presidente por delegación del Rector: D^a Carmen de la Guardia, Vicerrectora de Estudios de Grado, y tras la remodelación del Equipo de Gobierno de la Universidad, D. Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua

- El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Huberto Marraud.

- Los coordinadores de cada una de las actuales 14 licenciaturas de la UAM de la rama de Artes y Humanidades.

- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Un representante del PAS: D^a Teresa Vivar.

Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos (disponibles en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>), la Facultad de Filosofía y Letras presentó el grado en Historia del Arte como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, siendo aprobada por el Consejo de Gobierno el 8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008 (la propuesta completa de títulos oficiales puede ser consultada en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/novedades.html>).

Tras la aprobación de la propuesta del título de grado en Historia del Arte se constituyó, por acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008, el grupo de trabajo para el diseño del grado. Este grupo de trabajo tenía encomendado el diseño de los aspectos específicos del grado en Historia del Arte; en particular. La composición es este grupo de trabajo ha sido la siguiente:

• GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

- D. Huberto Marraud González (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras).

- El Director del Departamento de Música, o persona delegada.

- El Director del Departamento de Filosofía, o persona delegada.

- D. Isidro G. Bango Torviso (Catedrático del Departamento de Historia y Teoría del Arte).

- D. Fernando Marías Franco (Catedrático del Departamento de Historia y Teoría del Arte).

- D. Juan Antonio Ramírez Domínguez (Catedrático del Departamento de Historia y Teoría del Arte).

- D. Carlos Reyero Hermosilla (Catedrático del Departamento de Historia y Teoría del Arte).

- D^a Valeria Camporesi Lami (Profesora Titular del Departamento de Historia y Teoría del Arte y Vicedecana de Relaciones Internacionales).

- D^a Olga Pérez Monzón (Profesora Titular del Departamento de Historia y Teoría del Arte).

- D. Fernando Abad Aguado (estudiante de primer ciclo).

- D^a Lucía Girón Gujarro (estudiante de segundo ciclo).

- D. Luis Fernández Colorado (Secretario del Departamento de Historia y Teoría del Arte, y coordinador de la comisión, con voz y sin voto).

El procedimiento seguido tras la inclusión del título de grado en Historia del Arte en la relación de títulos de grado aprobada por el Consejo de Gobierno ha constado de los siguientes pasos:

1) El decanato de la Facultad de Filosofía y Letras presentó para su discusión un primer documento a los grupos de trabajo de las ramas a las que se adscriben los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. Tras su discusión y aprobación, esta Comisión elevó una propuesta de directrices a la Junta de Facultad.

2) El grupo de trabajo de Artes y Humanidades, una vez aprobadas las directrices generales mencionadas en este documento, trabajó en la propuesta de materias básicas para cada título de grado de su rama. La propuesta fue remitida para su informe a los grupos de trabajo. Antes de elevar la propuesta a la Junta de Facultad, se pidieron informes a los departamentos.

3) La Junta de Facultad aprobó la composición de los grupos de trabajo encargados de elaborar las propuestas de los núcleos de los grados, y los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.

4) Los grupos de trabajo fueron los encargados de elaborar una propuesta de optativas. Asimismo, de proponer, en su caso, los menores de cada titulación. Los departamentos informaron de esas propuestas antes de su remisión a la Junta de Facultad.

5) La Comisión de Ordenación Académica revisó las propuestas resultantes del proceso descrito, pudiendo proponer modificaciones, partiendo de los títulos aprobados por la Junta. La propuesta de la Comisión fue discutida e informada por las comisiones técnicas de seguimiento y los departamentos antes de su envío al grupo de trabajo en la rama de Artes y Humanidades y de su posterior elevación a Junta de Facultad.

6) Tras su aprobación por la Junta de Facultad, la propuesta de grado fue elevada a la Comisión de Estudios de la Universidad. Entendiendo que ha procedido inicialmente a una evaluación por pares: cada propuesta fue revisada por dos personas, una perteneciente a la Comisión de Estudios y otra a la Comisión del Espacio Europeo de la Educación Superior. En paralelo, las memorias de verificación han sido supervisadas por la Vicerrectora de Estudios Oficiales y/o el Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua. La Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, por su parte, ha servido de constante apoyo a los representantes de la comisión de plan de estudios y ha servido igualmente de enlace entre los responsables de la elaboración de la memoria y los revisores, con el fin de, cuando ello ha procedido, actualizar la propuesta con determinadas observaciones.

7) La Comisión de Estudios de la UAM, a su vez, procedió a elevar la propuesta a Junta de Gobierno.

8) Debe hacerse constar, por último, que se han solicitado algunos informes de expertos externos, en línea con lo marcado por las normativas anteriormente mencionadas. La transcripción de dichos informes externos se adjunta como apéndice de este apartado.

Una vez finalizada esta primera fase del proceso, se ha procedido a solicitar la verificación de la propuesta por el Consejo de Universidades de acuerdo con los protocolos elaborados por la ANECA.

b) Procedimiento para la propuesta de Modificación de 2014

Ha sido enteramente elaborada por un Grupo de Trabajo del Título de Historia del Arte durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Dicha comisión ha estado constituida por varios miembros de la Comisión de Seguimiento del Título de Historia del Arte (CTS) y otros representantes del Departamento de Historia y Teoría del Arte, siendo sus integrantes los siguientes:

-Carmen Sánchez Fernández (Directora del departamento de Historia y Teoría del Arte)

-Luisa Elena Alcalá (Coordinadora del Grado)

-Olga Fernández López (secretaria académica del depto. Historia y Teoría del Arte y miembro de la CTSA)

-Isidro Bango (depto. Historia y Teoría del Arte)

- Fernando Marías (depto. Historia y Teoría del Arte)
- Concepción Abad (miembro de la CTSA y depto. Historia y Teoría del Arte)
- Luis Fernández Colorado (miembro de la CTSA y depto. Historia y Teoría del Arte)
- Juan Luis González García (depto. Historia y Teoría del Arte)
- Ana Llorente (representante del Personal Investigador en Formación)
- Javier González Zaragoza (representante de estudiantes)
- Pilar Navarro (representante del Personal de Administración y servicios)

Descripción de los procedimientos:

1. Constitución del grupo de trabajo y definición del calendario y los procedimientos
2. La CTS aportó recomendaciones basadas en los resultados de las encuestas globales a los alumnos sobre múltiples aspectos del plan de estudios actual. Asimismo, la CTS presentó un documento de más de 20 folios con las recomendaciones recibidas de todo el personal docente del grado. Con estos materiales, el grupo de trabajo identificó problemas y recomendaciones de consenso mayoritario que debían de solucionarse en la modificación propuesta.
3. Una vez realizadas las propuestas y en colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, se aprobaron las modificaciones del plan de estudios en el Consejo de Departamento con consentimiento unánime.
4. Las modificaciones propuestas fueron sometidas posteriormente a su aprobación en las siguientes instancias universitarias: Comisión de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, Junta de Centro, Comisión de Estudios de la Universidad Autónoma de Madrid y Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid.

2.5. Apéndice I: Listado de convenios con instituciones de interés histórico-artístico para Prácticas Externas

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS DE ESPANA
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS / CENTRO DE ARTE
BANCO DE ESPANA / COLECCIÓN DE OBRA GRÁFICA
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPANA / MUSEO Y EXPOSICIONES
CENTRO ATLANTICO DE ARTE MODERNO
CIRCULO DE BELLAS ARTES
COMUNIDAD DE MADRID / CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO
CSIC - CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
DONOSTIA KULTURA / MUSEO DE SAN TELMO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
FILMOTECA ESPANOLA
FUNDACIÓN BBVA
FUNDACIÓN EDUARDO CHILLIDA-PILAR BELZUNCE
FUNDACIÓN JUAN MARCH
FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL-CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO
INSTITUTO CERVANTES
INSTITUTO EGIPCIO DE ESTUDIOS ISLÁMICOS
ISTITUTO ITALIANO DE CULTURA
MAV- ASOCIACIÓN DE MUJERES EN LAS ARTES VISUALES
MUSEE DU LOUVRE (PARÍS)
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL (ALCALÁ DE HENARES)
MUSEO CASA DE CERVANTES
MUSEO CERRALBO
MUSEO DE AMÉRICA
MUSEO DE ARTE ORIENTAL - REAL MONASTERIO DE SANTO TOMAS
MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES
MUSEO DEL GRECO
MUSEO DEL TRAJE
MUSEO LAZARO GALDIANO
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA
MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA SUBACUATICA
MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO
MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS
MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA Y DE LAS ARTES SUNTUARIAS
MUSEO NACIONAL DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS
MUSEO NACIONAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTAMIRA
MUSEO ROMÁNTICO
MUSEO SEFARDI
MUSEO SOROLLA
MUSEO THYSSSEN BORNEMISZA
MUSEO NACIONAL DEL PRADO
MUSEO NACIONAL DEL TEATRO
MUSEO TIFLOLÓGICO
MUSEO D´ART CONTEMPORANI DE BARCELONA (MACBA)
OBISPADO DE JACA/MUSEO DIOCESANO
REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA
SOTHEBY'S (MADRID)
TATE MODERN (LONDRES)

Volver

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

Tal y como figura en la página web de la [Oficina de Información y Atención al Estudiante de la UAM](#), se puede acceder a la Universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU).
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid).
- Título universitario.
- Pruebas de mayores de 25 y de 45 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media.
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España.
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea.
- Países con convenio de reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en esta [página web](#).

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de Bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales llevadas a cabo por las titulaciones de la Facultad, realizadas a lo largo de los últimos años, se ha ido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultaneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Siguiendo las sugerencias contenidas en el [informe final ACAP de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales](#), para acceder al grado en Historia del Arte se recomienda, aunque no es obligatorio, haber cursado las materias relacionadas con Historia del Arte vinculadas a estas modalidades de Bachillerato. Las posibles deficiencias formativas previas de los estudiantes – por ejemplo, las que excepcionalmente puedan tener estudiantes que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología, donde no figura materia alguna relacionada con Historia del Arte – solo podrán ser abordadas mediante una acción tutorial específica y a través de la familiarización con problemas y métodos de variadas disciplinas humanísticas presentes, sobre todo, en las materias de formación básica existentes en primer y segundo curso. En todo caso, se requiere el dominio del español tanto en destrezas escritas como orales. Adicionalmente, aquellos estudiantes interesados en cursar el grado en Historia del Arte deberán tener habilidades diversas para el análisis e interpretación de realidades artísticas y culturales del pasado y del presente y caracterizarse, idealmente, por su apertura a otras culturas, su curiosidad intelectual y su capacidad de aprendizaje.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La [Oficina de Información y Atención al Estudiante y los servicios de Ordenación Académica y Movilidad](#) atienden tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM, donde la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

INFORMACION ONLINE

En este apartado se han atendido las recomendaciones del [informe final ACAP de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales](#) respecto a mejoras en la accesibilidad al número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso.

- A través de la [web](#) se proporciona información tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc... En los periodos de pruebas de acceso, preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web del servicio de [Ordenación Académica y Atención al Estudiante](#) se informa de todas las gestiones que se pueden realizar tanto online como presencialmente: auto-matrícula, consulta de expediente... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de libre configuración; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la [página web](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- A través de la página web de los [Servicios Generales de la UAM](#) se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc.). Así mismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

INFORMACION VERBAL E IMPRESA

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Edificio Plaza Mayor) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Así mismo dispone de material informativo que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de Puertas Abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con un Vicedecanato para Información y Difusión, un Vicedecanato de Espacios y Tecnologías de la Información y un Vicedecanato para Prácticas en Empresas e Instituciones.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En esta [página web](#) existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página, se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE. Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la Universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM.
- Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas cada año en torno a los meses de febrero-marzo por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Estos les proporcionan información general sobre el funcionamiento del centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la Universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles. Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las [convocatorias](#), así como del funcionamiento de la [Biblioteca de Humanidades](#). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.
- Jornadas de Puertas Abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunos grados, articuladas de un modo similar pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los

estudiantes son recibidos por el Director y Secretario del Departamento o Departamentos implicados y el Coordinador del Grado, más algún representante del profesorado y del alumnado de la titulación, que aportan una visión del funcionamiento del Grado y de la formación que se recibe en él. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van a acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales del título, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera, etc.

- Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM. Esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma área. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
- Presencia de la universidad en Ferias y Salones, especialmente AULA. En estos espacios comunitarios nacionales e internacionales se informa al futuro alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.
- [Guía del estudiante](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se halla concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal etc.

[Aquí](#) se proporciona información sobre los nuevos planes de estudios y toda la normativa general disponible. Las actividades de mejora que se proponían en su momento en la verificación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras se han conseguido en gran medida:

- El canal de información online es único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal ha sido mejorado, de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de estudiantes como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...).
- En estos estadios que aún son iniciales en la implantación de los nuevos grados, la UAM debe seguir facilitando un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales...
- La Facultad ha potenciado las funciones del Vicedecanato de Información y Difusión, que gestiona estos asuntos de forma específica y cumple de forma mucho más efectiva una función compartida anteriormente por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica o Estudios de Grado, Delegado/a de estudiantes y Secretario/a académico).
- La figura del coordinador/a del grado, recogida en el punto 15 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado" (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador/a de primer curso y la de tutor/a del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) resultan colaboraciones básicas en el momento de la [orientación de matrícula](#).
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la [Oficina de Prácticas](#) que enlaza con las funciones del vicedecanato de Prácticas para Empresas e Instituciones.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la [página de admisiones](#) se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una [guía](#) para los estudiantes de la Facultad, que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula.

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual tres módulos, el I, el V y el VII,

que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la [Oficina de Acción Solidaria y Cooperación](#) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Volver

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El documento adjunto contiene cuatro partes: (I) la descripción del nuevo plan de estudios del grado, (II) la explicación de las modificaciones realizadas, (III) los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida y (IV) la descripción del plan de estudios verificado en 2009.

I. DESCRIPCIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Descripción del plan de estudios

El plan de estudios del grado en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos de formación básica de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	48
Trabajo fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

ADSCRIPCIÓN A ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA CORRESPONDIENTES AL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ASIGNATURA DE FORMACIÓN BÁSICA	ECTS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
LITERATURA Y MITO EN LA ANTIGÜEDAD	6	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
HISTORIA Y CULTURA ANTIGUA Y MEDIEVAL	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
ARTE DE GRECIA	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
CREACIÓN, INDUSTRIA Y CULTURA DE MASAS	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
CONCEPTOS BÁSICOS DEL ARTE MEDIEVAL	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
FUNDAMENTOS DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes

HISTORIA Y CULTURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
ARTES VISUALES EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
ARTE DE ASIA ORIENTAL	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes
ARTE IBEROAMERICANO	6	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes

El título cumple con lo establecido en el artículo 14.4 del RD 822/2021, estando más 50% de los créditos de la Formación Básica adscritos al ámbito del título.

En total, 7 asignaturas (42 ECTS) se adscriben al ámbito del Grado, “Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes”.

Del resto de créditos de Formación Básica, dos asignaturas (12 ECTS) se adscriben al ámbito "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades", y una asignatura (6 ECTS) se adscribe al ámbito "Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística".

Los estudios del grado de Historia del Arte están integrados por 4 módulos obligatorios, tres optativos y un trabajo de fin de grado asimismo obligatorio. Todas las asignaturas ofrecidas en el grado constan de 6 ECTS.

- **MÓDULO 1: Arte, sociedad y cultura** (formación básica), compuesto por 60 créditos que serán impartidos en el primer y el segundo curso del grado.
- **MÓDULO 2: Metodología del arte** (obligatorio), compuesto por 18 créditos, cuyos contenidos se ubican en tercer y cuarto cursos.
- **MÓDULO 3: Bienes culturales y patrimonio** (obligatorio), compuesto por 24 créditos, cuyos contenidos se ubican entre segundo y tercer cursos.
- **MÓDULO 4: Arte general universal** (obligatorio), compuesto por 84 créditos, divididos en cinco materias, cuyos contenidos se ubican entre segundo y tercer cursos.
- **MÓDULO 5: Trabajo de fin de grado** (obligatorio), al que se asignan 6 créditos. De acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 con el trabajo de fin de grado el estudiante debe mostrar que ha adquirido las competencias del grado, por lo que se ha ubicado en el último curso.

Los módulos obligatorios son:

MÓDULO 1: Arte, sociedad y cultura

El módulo de Arte, sociedad y cultura está integrado, de acuerdo con las disposiciones ministeriales y con las directrices de la UAM, por 60 créditos de materias adscritas a la Rama de Artes y Humanidades (12 créditos de la materia de Historia, 6 de la materia de Literatura y 42 de la de Expresión artística). Este módulo permite que los estudiantes reciban una formación básica útil para cualquier carrera de Artes y Humanidades al tiempo que cursan asignaturas especialmente orientadas al grado de Historia del Arte, si bien de carácter introductorio.

Los estudiantes deberán cursar este módulo en los dos primeros cursos (8 asignaturas en Primer curso, 2 en Segundo curso). Las asignaturas que deberán realizar son:

Formación Básica: 10 x 6 ECTS (60 ECTS)

Historia y cultura antigua y medieval

Historia y cultura moderna y contemporánea

Literatura y mito en la Antigüedad

Conceptos básicos del arte medieval

Fundamentos del arte de la Edad Moderna

Artes visuales en el mundo contemporáneo

Creación, industria y cultura de masas

Arte de Grecia

Arte Iberoamericano

Arte de Asia Oriental

MÓDULO 2: Metodología del Arte

Este módulo está integrado por una sola materia (Historiografía) y 3 asignaturas, donde se estudian las corrientes teóricas e historiográficas y las diversas metodologías de la Historia del Arte. Las asignaturas se cursan en 3º y 4º curso. El módulo consta de 18 ECTS y todas las asignaturas son obligatorias. La nueva asignatura “Competencias instrumentales para la historia del arte”, especialmente dedicada a la preparación de los alumnos en habilidades y destrezas de tipo práctico. Esta asignatura se ubica en 4º curso, una vez que el alumno es capaz de integrar estos nuevos conocimientos en su formación y está cerca de ser egresado. La asignatura tiene una programación anual.

Obligatorias: 3 x 6 ECTS (18 ECTS):

Historia de las teorías del arte

Corrientes metodológicas de la Hª del arte

Competencias instrumentales para la historia del arte

MÓDULO 3: Bienes Culturales y Patrimonio

Este módulo está integrado por una sola materia (Patrimonio) y 4 asignaturas, donde se estudian los problemas derivados de la conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico y de los bienes culturales. Las asignaturas se cursan en 2º y 3º curso. El módulo consta de 24 ECTS y todas las asignaturas son obligatorias.

Obligatorias: 4 x 6 ECTS (24 ECTS):

Conservación de bienes culturales
Historia y teoría del museo
Ciudades y urbanismo en la Edad Moderna
Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX

MÓDULO 4: Arte General Universal

Este módulo está integrado por las materias que cubren los grandes periodos de la historia del arte y la cultura visual contemporánea. Las asignaturas se cursan en 2º y 3º cursos. El módulo consta de 14 asignaturas y de 84 ECTS. Todas las asignaturas son obligatorias.

Arte de las primeras culturas urbanas
Arte de Roma
Arte de la Tardía Antigüedad
Arte islámico y bizantino
Arte de la Alta Edad Media
Arte de la Baja Edad Media
Artistas, clientes y academias de la Edad Moderna
El modelo clásico en la arquitectura moderna
Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna
Artes visuales de los siglos XVIII y XIX
Origen y desarrollo de las vanguardias
Arte desde 1945
Historia y teoría de la fotografía
Historia y teoría del cine

MÓDULO 5: Trabajo de Fin de Grado

Este módulo está integrado por una sola materia (Trabajo de Fin de Grado) y 1 asignatura. La asignatura se cursa en 4º curso. El módulo consta de 6 ECTS y la asignatura es obligatoria. La asignatura tiene programación anual al objeto de facilitar al alumno la correcta superación del mismo.

Obligatoria: 1 x 6 ECTS (6 ECTS):

El alumno deberá realizar un Trabajo de Fin de Grado (TFG), que consta de 6 ECTS. Dicho TFG será individual, estará escrito en castellano. En su desarrollo, al menos, deberá contener una estructura básica con estos elementos mínimos: introducción, metodología, análisis de datos o de crítica de textos, conclusiones, notas y bibliografía. Será papel del tutor orientar al alumno para el mejor desarrollo de esta estructura básica. No podrá tratarse de un plagio, total o parcialmente.

Los alumnos que matriculen su TFG deberán al mismo tiempo matricular el resto de asignaturas y créditos que les resten para la finalización de sus estudios del Grado de Historia. Esto es, para poder hacerlo deberán tener ya superados 168 créditos.

MÓDULOS OPTATIVOS

Los módulos de optativas son tres: Módulo 6: Museos y gestión del patrimonio; Módulo 7: Culturas de la imagen; Módulo 8: Arte español e iberoamericano. Las asignaturas se cursan en 4º curso. Entre los tres constan de 22 asignaturas (132 ECTS). El estudiante deberá cursar 48 ECTS. Para completar los créditos optativos, los estudiantes podrán configurar su currículum combinando: (a) asignaturas de los itinerarios formativos especificados, (b) asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas que, en su caso, se oferten (máximo 12 créditos), (c) asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) o (d) créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos), o (e) Prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos.

Para considerar culminado un itinerario resulta necesario superar, al menos, 4 asignaturas optativas del mismo, aunque no es necesario complementar un único itinerario de optativas. Todas las asignaturas optativas que desaparecen con la modificación del plan de estudios seguirán figurando y teniendo validez en el nuevo plan, aunque únicamente a efectos de expediente académico, según se dispone en el apartado 10.2.

MÓDULO 6: Museos y gestión del patrimonio

Este módulo tiene un carácter profesionalizante y está enfocado a la iniciación de los alumnos en una formación específica en el estudio de la conservación, gestión y difusión del patrimonio, así como del coleccionismo, el mercado artístico y la crítica. El módulo consta de 36 ECTS y 6 asignaturas.

Musealización y restauración de sitios y monumentos

Investigación y difusión de la obra de arte

Mercado del arte, catalogación y coleccionismo

Gestión cultural y del patrimonio artístico

Museografía y comisariado de exposiciones
Crítica artística

MÓDULO 7: Culturas de la imagen

Este módulo ofrece formación específica sobre las corrientes metodológicas que abordan los estudios sobre las imágenes y la cultura visual de todas las épocas históricas. El módulo consta de 48 ECTS y 8 asignaturas.

Arte y género
Discursos e imágenes de la alteridad
Imagen religiosa
Poder y representación
Arte, ciencia y cultura visual
Conceptos y problemas de la cultura visual
Prácticas artísticas y audiovisuales en la actualidad
Culturas artísticas contemporáneas en Asia Oriental

MÓDULO 8: Arte español e iberoamericano

Este módulo ofrece formación complementaria en el estudio y análisis del arte español e iberoamericano. El módulo consta de 48 ECTS y 8 asignaturas.

Edificios de la Edad Media hispana
Ideología y creación de la imagen en la Edad Media hispana
Arte de Al-Andalus
Arquitectura moderna entre dos continentes
Arte e identidad en la Monarquía Hispánica
Pintura e imaginería del Siglo de Oro
Modernidad y arte contemporáneo en España y América Latina
Arte antiguo de la Península Ibérica

Esquema general del grado por tipos de asignaturas

CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º	CURSO 4º
Básica	Básica	Obligatoria	Optativa
Básica	Básica	Obligatoria	Optativa
Básica	Obligatoria	Obligatoria	Optativa
Básica	Obligatoria	Obligatoria	Optativa
Básica	Obligatoria	Obligatoria	Optativa
Básica	Obligatoria	Obligatoria	Optativa
Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria
Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	TFG

Cuadro de asignaturas distribuidas por semestres

Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
1º semestre	3º semestre	5º semestre	7º semestre
Historia y Cultura Antigua y Medieval (Básica)	Arte de la Tardía Antigüedad (Obligatoria)	Arte de la Alta Edad Media (Obligatoria)	Optativa 1
Literatura y mito en la Antigüedad (Básica)	Arte Islámico y Bizantino (Obligatoria)	Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna (Obligatoria)	Optativa 2
Arte de las primeras culturas urbanas (Obligatoria)	Arte de Asia Oriental (Básica)	Ciudades, urbanismo y patrimonio en la Edad Moderna (Obligatoria)	Optativa 3
Arte de Grecia (Básica)	Artistas clientes y academias de la Edad Moderna (Obligatoria)	Origen y desarrollo de las vanguardias (Obligatoria)	Optativa 4
Creación, industria y cultura de masas (Básica)	Historia y Teoría de la fotografía (Obligatoria)	Historia de las Teorías del Arte (Obligatoria)	Competencias instrumentales para la Hª del Arte (Obligatoria) (anual)
			Trabajo fin de grado (anual)
2º semestre	4º semestre	6º semestre	8º semestre
Conceptos básicos del Arte medieval (Básica)	Arte Iberoamericano (Básica)	Arte de la Baja Edad Media (Obligatoria)	Optativa 5
Fundamentos del arte en la Edad Moderna (Básica)	El modelo clásico en la arquitectura moderna (Obligatoria)	Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX (Obligatoria)	Optativa 6
Historia y Cultura moderna y contemporánea (Básica)	Artes visuales de los siglos XVIII y XIX (Obligatoria)	Historia y teoría del cine (Obligatoria)	Optativa 7
Arte de Roma (Obligatoria)	Conservación de bienes culturales (Obligatoria)	Arte desde 1945 (Obligatoria)	Optativa 8
Artes visuales en el mundo contemporáneo (Básica)	Historia y Teoría del Museo (Obligatoria)	Corrientes metodológicas de la Historia del Arte (Obligatoria)	Competencias instrumentales para la Hª del Arte (Obligatoria) (anual)
			Trabajo fin de grado (anual)

El Grado de Historia del Arte está impartido mayoritariamente por el departamento de historia y teoría del arte con la colaboración de aquellos otros en la Facultad que más afinidad tienen con el área de estudio y cuyos conocimientos más pueden enriquecer la formación del graduado en historia del arte. Con el fin de garantizar la colaboración con estas áreas se desarrollan mecanismos de coordinación desde la Comisión Técnica de Seguimiento del título de Historia del Arte de acuerdo con las directrices generales del SGIC (ver apartados relativos a garantía de calidad). El desarrollo de la docencia y la vertebración entre los diferentes módulos estarán a cargo de la Comisión Técnica de Seguimiento del Título de Historia de Arte (CTSA). Dicha CTSA cuenta con un coordinador.

Por otro lado, debe señalarse que en el diseño general del título de grado se ha tenido muy en cuenta la necesidad de estimular el respeto, la salvaguarda y la defensa de los derechos fundamentales referidos a la igualdad entre hombres y mujeres, cultura de la paz y de los valores democráticos y atención a la diversidad cultural y de género en su más amplio sentido. Así, desde la formación básica de los cursos primero y segundo se ha procurado expandir el ámbito tradicional de la historia del arte hacia otros espacios geográficos, como son Asia y América Latina. Esta demanda ha sido especialmente requerida por los alumnos que cursaron el primer plan del grado. Mediante esta ampliación se pretende una primera aproximación analítica al cuestionamiento del canon occidental como hegemónico punto de vista en el abordaje académico de la Historia del Arte.

En el ámbito de los módulos obligatorios, por otro lado, estos contenidos se trabajarán de forma transversal, mediante las competencias asociadas a cada módulo, si bien tendrán un mayor reflejo en las asignaturas más claramente vinculadas a las materias de arte de la Edad Moderna y arte contemporáneo, medios de masas e historiografía. Por último, desde varios módulos optativos, aunque con particular énfasis en el denominado como *Culturas de la imagen* (donde se incluyen, de hecho, asignaturas como *Arte y género* o *Discursos e imágenes de la alteridad*), seguirá abordándose el estudio de la sociedad a partir del análisis de las relaciones, el poder o la ideología, a lo largo de los siglos, y a través de los debates teóricos e historiográficos estimulados, por la penetración en el marco académico de la teoría feminista, el pensamiento *queer* y los discursos en torno al género y las identidades en el campo de los estudios visuales.

II. EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La propuesta de Modificación del actual Grado en Historia del Arte de la UAM pretende mejorar el plan verificado en 2009. Los cambios que se proponen son limitados: se trata de un auténtico Modifica, que afirma los aspectos positivos del grado actual y asegura a los alumnos la continuidad en los estudios. Estos cambios, ordenados por módulos, son los siguientes:

MÓDULO BÁSICO (60 ECTS, 10 asignaturas)

El número de créditos (60) y, por tanto, de asignaturas de formación básica no presenta alteración alguna. Sin embargo, sí se han modificado cuatro aspectos básicos. En primer lugar, se ha decidido agrupar toda la formación básica en un solo módulo (Módulo 1: Arte, sociedad y cultura) en vez de estar dividido en dos (en el plan antiguo Arte, sociedad y cultura y Técnicas, lenguajes y expresiones artísticas). En segundo lugar, se ha decidido trasladar algunas de las asignaturas de FB del 1º al 2º curso y de forma paralela introducir asignaturas obligatorias en 1º curso. En tercer lugar, se ha corregido la excesiva concentración de asignaturas de contenido no histórico-artístico en el 1º curso del Grado. Por último, se han reformulado algunas de las asignaturas introductorias. Las razones que han impulsado estos cambios son fundamentalmente los informes emitidos a partir de las opiniones de alumnos y profesores, la necesidad de revisar los contenidos de algunas de las disciplinas o la conveniencia de introducir ya en primer curso dos materias obligatorias, entre otros aspectos, que han sido analizados y recomendados por la CTS del Grado.

Esta reorganización ha supuesto el aumento de dos asignaturas que amplían el contenido de la historia del arte a espacios geográficos no europeos (*Arte de Asia Oriental* y *Arte Iberoamericano*), sustituyendo a la de *Arte, multiculturalismo e identidad*. Junto a ésta se sustituye la asignatura *Arte y literatura comparada*. Estas nuevas asignaturas se impartirán en 2º curso y aunque suponen cambios de materia (de Sociología y Literatura a Expresión artística), se preservará la cobertura de las competencias que se adquirirían en las asignaturas sustituidas.

En esta misma línea de corrección de asignaturas de contenido no histórico se sustituyen las asignaturas *Formas y géneros musicales* y *Teoría del arte* (y con ello la materia de Filosofía de ésta última). Una de estas sustituciones se produce a través de la asignatura *Arte de Grecia*, con carácter de FB (materia Expresión artística). Junto a ello, se propone el desdoble de la antigua asignatura de *Introducción a la historia* en dos asignaturas que ayuden a enriquecer la formación básica en historia. Estas asignaturas, *Historia y cultura antigua y medieval* e *Historia y cultura moderna y contemporánea* se impartirían en 1º curso y mantendrían las competencias asignadas a la antigua asignatura (ambas materias de Historia). Dado que las asignaturas *Arte de Asia Oriental* y *Arte Iberoamericano* se impartirán en 2º curso, se propone adelantar contenidos obligatorios a 1º curso, impartándose en el mismo *Arte de las primeras culturas urbanas* y *Arte de Roma*. La sustitución e introducción de estas asignaturas ha sido una demanda insistente del alumnado, que se ha reflejado en los preceptivos informes de seguimiento del grado.

Finalmente se reformulan los títulos de las asignaturas del antiguo módulo 2, todas de carácter introductorio, para hacer más claro la especificidad de su contenido, sin alterar las competencias asignadas a las mismas. Los cambios son los siguientes: *Lenguajes, técnicas e iconografía del arte antiguo y medieval* se reformula como *Conceptos básicos del arte medieval*; *Lenguajes, técnicas e iconografía del arte de la Edad Moderna* se reformula como *Fundamentos del arte en la Edad Moderna*; *Lenguajes,*

técnicas e iconografía del arte contemporáneo se reformula como *Artes visuales en el mundo contemporáneo*, y *Lenguajes visuales de la cultura de masas* se reformula como *Creación, industria y cultura de masas*.

MÓDULOS OBLIGATORIOS (126 ects)

Las asignaturas obligatorias permanecen distribuidas en tres módulos, pero ha aumentado el número de créditos totales, pasando de 120 a 126 ECTS, al introducirse una asignatura nueva resultado de la reducción de créditos del TFG que, en el plan actual es de 12 ECTS y en el modificado de 6 ECTS. Por otra parte, se han llevado a cabo algunos cambios en su ubicación en los tres primeros cursos. Por un lado, buscando una mejor distribución en gran medida motivada porque se ha observado un gran salto en los resultados académicos de los alumnos entre primero y segundo, se han colocado en 1º curso dos disciplinas obligatorias y otras dos han pasado de 2º curso a 3º. Por otro, al observarse que determinadas etapas de la historia del arte necesitaban una mayor presencia, se ha procedido al desdoble de dos asignaturas y la reformulación de otras. Estos cambios, por módulos, son los siguientes:

Módulo 2: Metodología del arte (18 ECTS, 3 asignaturas)

En este módulo se ha incrementado el número de créditos, al introducirse una asignatura nueva (*Competencias instrumentales para la Historia del Arte*), resultante de la reducción de créditos del TFG. Las otras dos asignaturas permanecen tal como estaban, pero una de ellas ha cambiado de semestre con el fin de repartir los contenidos metodológicos a lo largo de todo el curso (*Historia de las Teorías del arte* pasa a 1º semestre y *Corrientes metodológicas de la Historia del arte* se mantiene en el 2º). En consecuencia, los créditos adscritos al módulo pasan de 12 a 18. La asignatura *Competencias instrumentales para la Historia del Arte* es de carácter anual.

Módulo 3: Bienes culturales y patrimonio (24 ECTS, 4 asignaturas)

El módulo 3 mantiene el número de ECTS y de asignaturas. Una permanece igual (*Ciudades, urbanismo y patrimonio de la Edad Moderna*), otra sufre una pequeña modificación en su título (*Conservación y gestión de bienes culturales* a *Conservación de bienes culturales*), una tercera amplía su contenido de *Urbanismo, arquitectura y restauración monumental desde el siglo XIX* a *Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX*; y finalmente la asignatura *Museografía y Museología* se reformula como *Historia y Teoría del Museo*. Todos estos cambios se producen como respuesta a la conveniencia de incrementar los conocimientos en algunos aspectos concretos de las asignaturas, pero sin alterar ni sus materias, ni sus competencias. Una de ellas *Urbanismo y arquitectura de los siglos XVIII y XIX* pasa de 1º a 2º semestre para facilitar el reajuste de las asignaturas que se han trasladado a segundo curso.

Módulo 4: Arte general universal (84 ECTS, 14 asignaturas)

Este módulo no varía ni de número de ECTS, ni de número de asignaturas, aunque algunas cambian de curso y otras de semestre. El cambio más significativo de este módulo es el desdoble de una asignatura en dos. Se trata de *Arte de Grecia y Roma* que se ha desdoblado en dos, *Arte de Grecia* (que pasa a ser de FB en 1º curso) y *Arte de Roma* que permanece como obligatoria, también en primer curso. Los otros cambios sólo suponen la reformulación de las siguientes asignaturas:

Arte de Egipto y Próximo Oriente se reformula como *Arte de las primeras culturas urbanas*.

Arte del siglo XIX se reformula como *Artes visuales de los siglos XVIII y XIX*.

Arte de la primera mitad del siglo XX cambia de título a *Origen y desarrollo de las vanguardias*.

Historia de la Fotografía y de los primeros lenguajes secuenciales se simplifica el título a *Historia y teoría de la fotografía*.

Historia del cine se reformula como *Historia y Teoría del Cine*.

Con respecto a los cambios de curso:

Arte de la Alta Edad Media y *Arte de la Baja Edad Media* pasan a 3º curso.

Historia y Teoría de la fotografía y *Artes visuales de los siglos XVIII y XIX* pasan a 2º curso.

Módulo 5: Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

En este último módulo obligatorio, los créditos se han reducido de 12 a 6 ECTS. Los otros 6 ECTS se han transformado en la asignatura *Competencias instrumentales para la Historia del Arte* del módulo 2. Su carácter es anual.

MÓDULOS OPTATIVOS

El Grado de Historia del Arte pasa de 4 a 3 módulos de asignaturas de carácter optativo. El primer cambio, por tanto, supone la desaparición del antiguo Módulo 10 Complementos de formación. Este módulo se impartía en colaboración con los departamentos de historia y de geografía. Este módulo no ha tenido excesiva demanda entre los alumnos de los 3 Grados (Historia del Arte, Geografía e Historia) y se ha optado por racionalizar la oferta de optativas. De este modo en el nuevo plan el número de optativas se ha reducido de 29 a 24.

Los cambios han venido determinados por detectarse algunos problemas en la distribución actual y por atender de forma más efectiva a algunas peticiones razonadas por parte de los alumnos y de los profesores, así como del análisis de informes internos, lo que llevó a la CTS a reelaborar la estructura y contenidos de los módulos. Los módulos de optativas quedan por tanto diseñados del siguiente modo:

Módulo 6. Itinerario formativo de perfil profesional: Museos y gestión del patrimonio

Este módulo ha cambiado su título desde “Conservación y gestión del patrimonio” con el fin de ampliar su carácter profesionalizante a los museos. Este módulo se mantiene en 36 ECTS y 6 asignaturas. Permanecen dos asignaturas del mismo módulo *Documentación y difusión de la obra de arte* y *Coleccionismo y mercado artístico: artes figurativas y artes suntuarias*, reformuladas como *Investigación y difusión de la obra de arte* y *Mercado del arte, catalogación y coleccionismo*. Dos de ellas proceden del antiguo Módulo 8, reformuladas como *Museografía y comisariado de exposiciones* y *Crítica artística* (Antes *Teoría del museo y comisariado de exposiciones* e *Historia, teoría y práctica de la crítica artística*). Las otras dos asignaturas *Musealización y restauración de sitios y monumentos* y *Gestión cultural y del patrimonio artístico* son asignaturas nuevas. El resto de las asignaturas que componían el módulo pasan reformuladas al nuevo itinerario 8. Se introduce la materia de arte contemporáneo.

Módulo 7. Itinerario formativo de perfil profesional: Culturas de la imagen

Este módulo ha cambiado su título desde “Museos, crítica y cultura visual contemporánea” a “Culturas de la imagen” con el fin de ampliar los estudios de la imagen y la cultura visual a todas las épocas históricas. El módulo pasa de 36 a 48 ECTS y de 6 a 8 asignaturas. El módulo mantiene una aproximación más metodológica, con asignaturas como *Arte y género*, *Conceptos y problemas de la cultura visual* y *Discursos e imágenes de la alteridad* (reformuladas desde las antiguas *Teorías de género y cultura visual* y *Antropología del arte*). En este itinerario se introducen 3 asignaturas nuevas de orientación no cronológica, sino temática, como *Imagen religiosa*, *Poder y representación* y *Arte, ciencia y cultura visual* (ésta última reformulada desde la asignatura del antiguo módulo 9 *Arte, ciencia y cultura visual, entre el Barroco y la Ilustración*). Por último, se conserva del antiguo módulo 8, una asignatura de la materia de arte contemporáneo, *Cultura artística contemporánea en Asia Oriental* y se añade *Prácticas artísticas y audiovisuales en la actualidad*. Desaparece la asignatura *Teoría y crítica de la arquitectura contemporánea*.

Módulo 8. Itinerario formativo de perfil profesional: Arte español e iberoamericano

El módulo 8 se mantiene a grandes rasgos, con pequeñas variaciones destinadas a adaptar el módulo al contenido específico de arte español e iberoamericano, añadiéndose dos asignaturas con el fin de completar el panorama cronológico. Para ello el módulo se completa con asignaturas provenientes del antiguo módulo 7 y se reformulan, en sus títulos, algunas de ellas. Se introduce la materia de arte antiguo.

Las asignaturas *Los edificios de la España medieval: público, forma y función*, *Ideología y creación de la imagen en la España medieval* y *La huella del Islam en el Patrimonio Peninsular* se reformulan como *Edificios de la Edad Media hispana*, *Ideología y creación de la imagen en la Edad Media hispana* y *Arte de Al-Andalus*. Las

asignaturas del antiguo módulo 7 *Patrimonio artístico de la Prehistoria en la Península Ibérica* y *Patrimonio artístico del mundo clásico en la Península Ibérica* se reformula en una sola, *Arte antiguo de la Península Ibérica*. Las asignaturas *Tradicición y vanguardia en la edad contemporánea* se reformula como *Modernidad y arte contemporáneo en España y América Latina*. Se mantiene la asignatura *Arquitectura moderna entre dos continentes* y se reformula *Arte e identidad en América* como *Arte e identidad en la Monarquía Hispánica*. Por último, se traslada la asignatura *Pintura e imáginería del Siglo de Oro* desde el antiguo módulo 7.

III. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES SALIENTES (OUTCOMING) Y ENTRANTES (INCOMING).

1.- *Planificación.*

Las actuaciones en el campo de la movilidad de los estudiantes se inscriben en un programa de internacionalización promovido por la Universidad Autónoma de Madrid, enmarcado a su vez dentro de la Estrategia Universidad 2015, impulsado por el Gobierno de España. Forma parte además de uno de los ejes vertebradores del Campus Internacional de Excelencia UAM+CSIC.

La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes. Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la [Web](#) y mediante actos de presentación en las Facultades. En esa misma línea, desde la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación se estimulan anualmente diversas acciones para fomentar la universalización de la movilidad entre los estudiantes.

2.- *Gestión.* La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM), aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

3.- *Evaluación.* Cada año la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad: número de solicitudes, número de admisiones,

estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes. Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, los principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

Acuerdos y convenios de movilidad

Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores establecen las condiciones de los programas de movilidad de la UAM. En términos generales se podría definir la existencia de dos tipos:

- A. Los acuerdos y convenios **marco** suscritos entre la UAM y las universidades de destino.
- B. Los acuerdos **específicos** suscritos entre los departamentos de la UAM y los de las universidades de destino, comprendidos dentro de los acuerdos marco.

Los alumnos de movilidad del Departamento de Historia y Teoría del Arte se benefician de los siguientes acuerdos y convocatorias.

I. Acuerdos bilaterales SICUE.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles está diseñado para fomentar la movilidad de estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas. Los estudiantes que sean admitidos en el [programa SICUE](#) podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En los últimos años las becas SICUE han permitido que algunos alumnos del Grado de Historia del Arte de la UAM cursen materias de especialización en otras universidades españolas.

II. Lifelong Learning Programme Erasmus+ (2014-2020).

Se enmarca en las estrategias Europa 2020, Educación y Formación 2020 y Rethinking Education de la Unión Europea, englobando todas las iniciativas relacionadas con la educación, la formación, la juventud y el deporte. Este programa global se centra en el aprendizaje formal e informal con una clara vocación de internacionalización con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores.

En el campo de la movilidad de la educación superior ampara varios programas articulados a través de acuerdos bilaterales firmados entre las diferentes facultades y escuelas de la UAM y las universidades de destino europeas acogidas bajo la denominada “Carta Erasmus”.

- **Erasmus+ para la movilidad de los estudiantes de segundo y tercer ciclo.** Se financia con fondos aportados por la Unión Europea, a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Españoles (OAPPE), por la Universidad Autónoma de Madrid y por una [convocatoria específica](#) del Ministerio de Educación.

En la actualidad el Departamento de Historia y Teoría del Arte cuenta con los siguientes acuerdos específicos:

País	Universidad	Plazas	Meses	Nivel de Estudios
Alemania	HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	2	10	Grado/Máster
Austria	UNIVERSITÄT WIEN	1	10	Grado
Bélgica	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2	9	Grado
Francia	UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE	2	10	Grado
Francia	UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE (PARIS I)	2	10	Grado
Francia	AIX MARSEILLE UNIVERSITÉ	2	10	Grado/Máster
Francia	UNIVERSITE DE POITIERS	1	10	Grado
Francia	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III	1	9	Grado/Máster
Francia	UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	1	9	Grado
Grecia	PANEPISTIMIO KRITIS	2	10	Grado/Doctorado
Irlanda	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	2	10	Grado
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	2	9	Grado/Máster
Italia	UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO	2	9	Grado/Máster
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA'	3	9	Grado/Máster
Italia	UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE	2	10	Grado
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	1	10	Grado
Italia	UNIVERSITÀ DI PISA	1	10	Grado
Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2	10	Grado
Reino Unido	OXFORD BROOKES UNIVERSITY	2	5	Grado
Reino Unido	UNIVERSITY OF EDINBURGH	2	9	Grado
Suiza	UNIVERSITÉ DE LAUSANNE	1	9	Grado/Máster
Suiza	UNIVERSITÄT ZÜRICH	2	10	Grado/Máster
10	22	38		

- **Erasmus+ para la movilidad docente de profesores y personal de empresa.** Este programa está financiado por la Unión Europea, a través del OAPPE y se complementa con fondos de la propia Universidad Autónoma de Madrid.

Los profesores del Departamento de Historia y Teoría del Arte pueden desarrollar la [docencia de movilidad](#) haciendo uso de los mismos acuerdos expresados en la tabla anterior.

- **Erasmus para la movilidad de estudiante en prácticas en empresas**, financiado por la OAPEE de la Unión Europea y el Ministerio de Educación. [Las prácticas en movilidad](#) se integrarán próximamente en el programa de prácticas en empresas e instituciones que mantiene el Departamento de Historia y Teoría del Arte. Dentro de este programa marco se hallan proyectos específicos (Erasmus Mundus y Erasmus Mundus Batteta) en los que participa la UAM, con convocatorias de ayudas a la movilidad.

III. Programa UAM-Banco Santander, Centro de Estudios de América Latina (CEAL).

El CEAL nació con el objetivo de promover la movilidad y formación de estudiantes, profesores y gestores de la UAM con universidades de América Latina, facilitar la investigación y la docencia en torno a las diferentes facetas sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan a los países latinoamericanos, así como coordinar y difundir todas aquellas actividades conjuntas que se lleven a cabo en aquellos países. Este programa de movilidad oferta todos los años 72 becas semestrales para estudiantes de la UAM en diferentes universidades de Argentina, Brasil, Chile, México y Puerto Rico; y otras 72 becas semestrales en la UAM para estudiantes de estas universidades latinoamericanas.

En concreto, la Universidad de Buenos Aires, la Universidade Federal do Rio Grande do Sul de Porto Alegre, la Universidad de Chile y la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Historia del Arte, acogen todos los años a una media de dos o tres estudiantes del Departamento de Historia y Teoría del Arte nominados dentro del programa [CEAL](#).

IV. Convenios internacionales:

Este programa aspira a fomentar la movilidad internacional con países de otros continentes con los que la UAM tiene convenios: América (Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, México, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela), Asia (China, Corea, Japón, India, Singapur, Taiwan, Líbano, Emiratos Árabes Unidos) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda). La financiación de cada destino varía según el convenio y se ve incrementada por una [convocatoria específica de ayudas de la UAM](#).

Información y apoyo institucional

Además de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM, en la Facultad de Filosofía y Letras existen las siguientes vías de apoyo e información para el envío y acogida de alumnado en programas de movilidad:

- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.
- [Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales](#)
- Coordinador de Relaciones Internacionales del Departamento de Historia y Teoría del Arte.

En la sección correspondiente del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa al [Sistema de Garantía de Calidad del Título](#) figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información institucional procedente del vicerrectorado de Relaciones Internacionales, del vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Filosofía y Letras y de los coordinadores de RR.II. de cada Grado a través de correos electrónicos, reuniones informativas y avisos situados en los tablones de anuncios. De forma personalizada todos alumnos de movilidad son informados por la ORI de Filosofía y Letras y por los citados coordinadores de todas las gestiones administrativas e informaciones específicas que necesitan conocer.

El coordinador de RR.II. del Grado en Historia del Arte es el tutor académico de los alumnos de movilidad OUT, desde que reciben la nominación hasta que convalidan las asignaturas cursadas en la universidad de destino. La tutorización se basa en la aceptación y cumplimiento del Acuerdo de Estudios (*Learning Agreement*), en el que quedan reflejadas las asignaturas a cursar en la universidad de destino y las materias a convalidar en el programa de Grado de la UAM. Actualmente el seguimiento de los Acuerdos de Estudios se hace a través de una aplicación contenida en SIGMA a la que el alumno, su tutor (coordinador de RR.II.) y la Oficina de Relaciones Internacionales pueden acceder en tiempo real y realizar diferentes operaciones (actualización de acuerdos, aprobación telemática, impresión de documentos, etc...).

Los criterios de convalidación aseguran que las materias cursadas (programas, guías docentes, etc...) en destino pertenezcan al plan de estudios del Grado y que su equivalencia se ajuste a los créditos ECTS de las asignaturas de la UAM. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su coordinador. Al término de la movilidad, con el certificado de calificaciones expedido por la universidad de destino, el coordinador de RR.II. procede a la convalidación de las asignaturas recogidas en el Acuerdo de Estudios. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección,

sujetos a la normativa de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos y calificaciones obtenidas

Programas de acogida, información y formación complementaria de alumnos entrantes (incoming)

En los últimos años la UAM ha desarrollado una estrategia global que persigue el objetivo de integrar a los alumnos de movilidad IN en las actividades docentes y en la vida del campus. Como en el caso de los alumnos OUT tienen a su disposición los servicios de acogida, gestión y asesoramiento que les ofrece la ORIM y la ORI de la Facultad de Filosofía y Letras, además de las informaciones específicas proporcionadas por los coordinadores de RR.II.

La [Oficina de Acogida Internacional de la UAM](#) complementa esta actuación. Nació con el objetivo de favorecer el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, investigadores y profesores extranjeros en nuestro país. Brinda una acogida personalizada e integral a los usuarios de la oficina, favorece las relaciones con las instituciones de la UAM y fomenta las acciones de sensibilización e integración del colectivo internacional entre la comunidad universitaria, contribuyendo a la interculturalidad del campus.

La UAM cuenta con una sede estable del [Erasmus Student Network](#) (ESN), una asociación de estudiantes cuyo objetivo es promover el desarrollo y la integración de los alumnos de movilidad en la UAM y en la ciudad de Madrid. Los estudiantes recién llegados encuentran así un interlocutor más cercano que facilita su adaptación a su nuevo entorno, teniendo así la posibilidad de aprovechar su estancia de la mejor forma posible. Les ofrece un apoyo importante en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento o el transporte; y les mantiene informados de la oferta cultural y turística de la ciudad.

Dentro del programa formativo [Study Abroad at UAM](#) (SAM), la UAM ofrece cursos de español para extranjeros en su Servicio de Idiomas y el Diploma de Lengua Española, Cultura y Civilización (DILE), con el objetivo de mejorar y complementar la formación de los alumnos de movilidad IN. En este último participa el Departamento de Historia y Teoría del Arte con dos asignaturas.

Los alumnos de movilidad IN disfrutan de otras iniciativas específicas de integración en los grados de la UAM, como la que ofrece el Departamento de Historia y Teoría del Arte, al incluirles en la etiqueta INFORMARTE de la plataforma Moodle, un valioso instrumento de información de las actividades académicas llevadas a cabo en el Grado de Historia del Arte y de los eventos desarrollados en museos e instituciones de la capital.

(IV) DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VERIFICADO EN 2009.

5.1 Planificación de las Enseñanzas

El plan de estudios del grado en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid verificado en 2009 tenía un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo fin de grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Estructura de las enseñanzas

El grado en Historia del Arte se cursará en cuatro años siendo todas las asignaturas de carácter semestral y de 6 créditos (a excepción del trabajo de fin de grado, de 12 créditos). El grado diferencia 2 módulos básicos y 4 obligatorios con un nombre específico en función de las materias que comprende cada uno de ellos.

- **MÓDULO 1: Arte, sociedad y cultura** (formación básica), compuesto por 30 créditos que serán impartidos en el primer curso del grado.
- **MÓDULO 2: Técnicas, lenguajes y expresiones artísticas** (formación básica), compuesto por 30 créditos que serán impartidos en el primer curso del grado.
- **MÓDULO 3: Metodología del arte** (obligatorio), compuesto por 12 créditos, cuyos contenidos se ubican en tercer curso.
- **MÓDULO 4: Bienes culturales y patrimonio** (obligatorio), compuesto por 24 créditos, cuyos contenidos se ubican entre segundo y tercer cursos.
- **MÓDULO 5: Arte general universal** (obligatorio), compuesto por 84 créditos, divididos en cinco materias, cuyos contenidos se ubican entre segundo y tercer cursos.
- **MÓDULO 6: Trabajo de fin de grado** (obligatorio), al que se asignan 12 créditos. De acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 con el trabajo de fin de grado el estudiante debe mostrar que ha adquirido las competencias del grado, por lo que se ha ubicado en el último curso.

Esquema de módulos, créditos y materias

Módulos de FB y Obligatorios

MÓDULO	ASIGNATURAS	MATERIA	CRÉDITOS
M1: Arte, sociedad y cultura (FB)	Literatura y mito en la Antigüedad	Literatura	6
	Introducción a la historia	Historia	6
	Teoría del Arte	Filosofía	6
	Arte, multiculturalismo e identidad	Sociología	6
	Arte y literatura comparada	Literatura	6
			24
M2: Técnicas, lenguajes y expresiones artísticas (FB)	Lenguajes, técnicas e iconografía del Arte Antiguo y Medieval	Expresión artística	6
	Lenguajes, técnicas e iconografía del arte de la Edad Moderna	Expresión artística	6
	Lenguajes, técnicas e iconografía del arte contemporáneo	Expresión artística	6
	Lenguajes visuales de la cultura de masas	Expresión artística	6
	Formas y géneros musicales	Expresión artística	6
			30
M3: Metodología del Arte (OB)	Historia de las Teorías del Arte	Historiografía	66
	Corrientes metodológicas de la Historia del Arte	Historiografía	6
			12
M4: Bienes culturales y patrimonio (OB)	Conservación y gestión de bienes culturales	Patrimonio	
	Museografía y museología	Patrimonio	6
	Ciudades, urbanismo y patrimonio en la Edad Moderna	Patrimonio	6
	Urbanismo, arquitectura y restauración monumental desde el siglo XIX	Patrimonio	6
			24
	Arte de Egipto y Próximo Oriente	Arte antiguo	6

MÓDULO	ASIGNATURAS	MATERIA	CRÉDITOS
M5: Arte general universal (OB)	Arte de Grecia y Roma	Arte antiguo	6
	Arte de la Tardía Antigüedad	Arte medieval	6
	Arte Islámico y bizantino	Arte medieval	6
	Arte de la Alta Edad Media	Arte medieval	6
	Arte de la Baja Edad Media	Arte medieval	6
	Artistas, clientes y academias en la Edad Moderna	Arte de la Edad Moderna	6
	El modelo clásico en la arquitectura moderna	Arte de la Edad Moderna	6
	Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna	Arte de la Edad Moderna	6
	Arte del siglo XIX	Arte contemporáneo	6
	Arte de la primera mitad del siglo XX	Arte contemporáneo	6
	Arte desde 1945	Arte contemporáneo	6
	Historia de la fotografía y de los primeros lenguajes secuenciales	Medios de masas	6
	Historia del Cine	Medios de masas	6
			84
M6: Trabajo de Fin de Master (OB)			12

Módulos optativos

MÓDULO	ASIGNATURAS	MATERIA	CRÉDITOS
M7: Conservación y gestión del patrimonio (OP)	Documentación y difusión de la obra de arte	Patrimonio	6
	Coleccionismo y mercado artístico: artes figurativas y artes suntuarias	Patrimonio	6
	Patrimonio artístico de la Prehistoria en la Península Ibérica	Arte antiguo	6
	Patrimonio artístico del mundo clásico en la Península Ibérica	Arte antiguo	6

MÓDULO	ASIGNATURAS	MATERIA	CRÉDITOS
	La huella del Islam en el patrimonio peninsular	Arte medieval	6
	Pintura e imaginería del Siglo de Oro	Arte moderno	6
<u>M8:</u> Museos, crítica y cultura visual contemporánea (OP)	Teorías de género y cultura visual	Sociología	6
	Antropología del arte	Historiografía	6
	Teoría y crítica de la arquitectura contemporánea	Arte contemporáneo	6
	Cultura artística contemporánea en Asia Oriental	Arte contemporáneo	6
	Historia, teoría y práctica de la crítica artística	Arte contemporáneo	6
	Teoría del museo y comisariado de exposiciones	Arte contemporáneo	6
<u>M 9:</u> Arte español e Iberoamericano (OP)	Los edificios de la España medieval: público, forma y función	Arte medieval	6
	Ideología y creación de la imagen en la España medieval	Arte medieval	6
	Arquitectura moderna entre dos continentes	Arte de la Edad Moderna	6
	Arte e identidad en América	Arte moderno	6
	Arte, ciencia y cultura visual, entre el Barroco y la Ilustración	Arte de la Edad Moderna	6
	Tradición y vanguardia en la edad Contemporánea	Arte contemporáneo	6
<u>M10:</u> Complementos de formación (OP)	Geografía Física	Geografía	6
	Geografía Humana	Geografía	6
	Grandes conjuntos regionales del mundo	Geografía	6
	Geografía General de España	Geografía	6
	Cartografía Básica	Geografía	6
	Prehistoria e historia antigua de la Península Ibérica	Historia	6
	Historia medieval	Historia	6
	Historia moderna de España	Historia	6

MÓDULO	ASIGNATURAS	MATERIA	CRÉDITOS
	Historia moderna universal	Historia	6
	Historia del siglo XIX	Historia	6
	Historia del siglo XX	Historia	6

Optativas fuera de itinerario

Prácticas externas

Asignatura transversal UAM

Optativas de las ramas de Artes y Humanidades

Distribución temporal de las asignaturas del grado

Semestre 1	ECTS	Semestre 2
■ Lenguajes, técnicas e iconografía del arte antiguo y medieval	6 ■	Lenguajes, técnicas e iconografía del arte contemporáneo
■ Lenguajes, técnicas e iconografía del arte de la Edad Moderna	6 ■	Lenguajes visuales de la cultura de masas
■ Teoría del Arte	6 ■	Arte, multiculturalismo e identidad
■ Literatura y mito en la antigüedad	6 ■	Arte y literatura comparada
■ Introducción a la Historia	6 ■	Formas y géneros musicales
Semestre 3	ECTS	Semestre 4
■ Arte de Egipto y Próximo Oriente	6 ■	Arte de la Alta Edad Media
■ Arte de Grecia y Roma	6 ■	Arte de la Baja Edad Media
■ Arte de la Tardía Antigüedad	6 ■	Artistas, clientes y academias de la Edad Moderna
■ Arte Islámico y Bizantino	6 ■	El modelo clásico en la arquitectura moderna
■ Conservación de bienes culturales	6 ■	Museografía y museología
Semestre 5	ECTS	Semestre 6
■ Historia de la fotografía y de los primeros lenguajes secuenciales	6 ■	Historia del cine
■ Arte del siglo XIX	6 ■	Arte de la primera mitad del siglo XX
■ Géneros artísticos y sociedad en la Edad Moderna	6 ■	Arte desde 1945
■ Ciudades, urbanismo y patrimonio en la Edad Moderna	6 ■	Historia de las teorías del arte
■ Urbanismo, arquitectura y restauración monumental desde el siglo XIX	6 ■	Corrientes metodológicas de la historia del arte

Semestre 7	ECTS	Semestre 8
■ Optativa 1	6	■ Optativa 5
■ Optativa 2	6	■ Optativa 6
■ Optativa 3	6	■ Optativa 7
■ Optativa 4	6	■ Optativa 8
■ Trabajo de fin de grado	12	■ Trabajo de fin de grado
Optativas		
<u>Optativas fuera de itinerario</u> Prácticas externas Asignatura transversal UAM Optativas de las ramas de Artes y Humanidades		
<u>Conservación y gestión del patrimonio</u>		<u>Museos, crítica y cultura visual contemporánea</u>
■ Documentación y difusión de la obra de arte ■ Coleccionismo y mercado artístico: artes figurativas y artes suntuarias ■ Patrimonio artístico de la Prehistoria en la Península Ibérica ■ Patrimonio artístico del mundo clásico en Península Ibérica ■ La huella del Islam en el patrimonio peninsular ■ Pintura e imaginería del Siglo de Oro	■ Teorías de género y cultura visual ■ Antropología del arte ■ Teoría y crítica de la arquitectura contemporánea ■ Cultura artística contemporánea en Asia Oriental ■ Historia, teoría y práctica de la crítica artística ■ Teoría del museo y comisariado de exposiciones	
<u>Arte español e iberoamericano</u>		<u>Complementos de formación en geografía e historia</u>
■ Los edificios de la España medieval: público, forma y función ■ Ideología y creación de la imagen en la España medieval ■ Arquitectura moderna entre dos continentes ■ Arte e identidad en América ■ Arte, ciencia y cultura visual, entre el Barroco y la Ilustración ■ Tradición y vanguardia en la edad contemporánea	■ Geografía Física ■ Geografía Humana ■ Grandes conjuntos regionales del mundo ■ Geografía General de España ■ Cartografía Básica ■ Prehistoria e historia antigua de la Península Ibérica ■ Historia medieval ■ Historia moderna de España ■ Historia moderna universal ■ Historia del siglo XIX ■ Historia del siglo XX	

El desarrollo de la docencia y la coordinación entre los diferentes módulos estará a cargo de la:

- La Comisión Técnica de Seguimiento del Título de Historia del Arte (CTSA), que tiene con un coordinador.

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida y sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En la UAM no existen títulos conjuntos de grado. Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen en:

- Acuerdos bilaterales SICUE
- Acuerdos al amparo del Lifelong Learning Programme Erasmus
- Convenios al amparo del Centro de Estudios de América Latina, Programa UAM- Grupo Santander (CEAL)
- Convenios internacionales con universidades de países de fuera de la Unión Europea y de América Latina.

Las convocatorias y programas de ayuda a la movilidad para estudiantes, también revisada anualmente, son las siguientes:

- Becas Séneca para movilidad en España
- Becas Erasmus-Fundación CajaMadrid
- Becas para participar en programas de intercambio a través de convenios internacionales (Bancaja)

Además de la [Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad](#) de la UAM en la Facultad de Filosofía y Letras existen las siguientes vías de apoyo e información para el envío y acogida de alumnado en programas de movilidad:

- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras
- Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales
- Coordinadores de Relaciones Internacionales de Titulación, nombrados anualmente por el Rector.

En la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

En la actualidad el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS se basa en la aceptación del “Acuerdo de estudios” por parte del coordinador de título.

El Vicerrectorado para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua publica documentación completa y actualizada sobre ECTS y la adaptación de las titulaciones de la UAM al Espacio Europeo de Educación Superior y la sección de Innovación docente de la página web de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Filosofía y Letras.

El prácticum, podrá hacerse en otro centro, Institución o Universidad nacional o europea, mediante convenios de movilidad acordados por las universidades con dichos centros y se establecerán acuerdos de estudios por parte del tutor de prácticum.

Volver

6.1. Personal académico disponible

En el grado de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid participa el conjunto del profesorado adscrito al Departamento de Historia y Teoría del Arte de la misma universidad. Además, se cuenta con profesores adscritos a otros departamentos, que imparten docencia en asignaturas de este grado. Estos son:

- Filología Clásica.
- Filosofía.
- Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.
- Historia Moderna.
- Historia Contemporánea.

Si bien no corresponde entrar en información del personal académico de estas otras áreas, cuya participación de sus profesores puede variar de un curso a otro, dichos departamentos han venido impartiendo docencia en el Grado desde sus inicios. La plantilla docente del Grado en Historia del Arte de la UAM está acreditada por la experiencia profesional de un profesorado vinculado a la Facultad de Filosofía y Letras desde hace muchos años con demostrada calidad docente e investigadora, así como por docentes asociados que son profesionales en empresas públicas o privadas.

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios. Justificación de la experiencia docente, investigadora y profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación.

El personal docente disponible para el Grado en Historia del Arte es adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en la antigua licenciatura de Historia del Arte, desde 2009-2010, en el Grado en Historia del Arte. La adecuación de la plantilla viene, además, avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de quinquenios docentes (106) y sexenios de investigación (64), además de 202 trienios, obtenidos por los profesores funcionarios (catedráticos y titulares de Universidad) solo del Departamento de Historia y Teoría del Arte, que como es obvio es uno de los ejes vertebradores de la titulación al asumir casi el 75% del global de la docencia. En este Departamento, el 100% de su plantilla son doctores, y el 90% tiene dedicación a tiempo completo. De los profesores no permanentes, tres están acreditados a contratado doctor y uno a titular. De los profesores titulares, tres de ellos están acreditados a cátedra.

El número de Catedráticos de Universidad (CU) es de cinco y suman 24 sexenios, 28 quinquenios de docencia y 55 trienios. El número de Profesores Titulares de Universidad (TU) es de 19 y cuentan con 46 sexenios, 83 quinquenios de docencia y 157 trienios en total. Todo ellos se dedican a tiempo completo a la docencia. Los profesores funcionarios constituyen así casi el 63,2% de personal docente del Grado (13,5% Catedráticos de Universidad; 50% Profesores Titulares). Además, se cuenta con dos Contratados Doctores a tiempo completo, que suponen el 5,3% del personal docente del Grado, dos ayudantes doctores 5,3% (el personal académico a tiempo completo suma, por tanto, el 74,1% del total) y con cuatro Profesores Asociados doctores a tiempo parcial, tres de ellos con 6 horas de dedicación semanal y uno de tres horas semanales. Además, como personal de apoyo, se dispone de un contratado del Programa Ramón y Cajal y dos del Juan de la Cierva. Contamos además con tres becarios PIF. El total de sexenios del departamento suman 70, el de quinquenios 112, y el de trienios 220.

Más del 50% del profesorado posee más de diez años de experiencia docente en la titulación de Historia del Arte. Más del 50% del profesorado a tiempo completo tiene 3 o más sexenios de

investigación reconocidos y el 30% posee entre seis y doce años de actividad investigadora reconocida.

El Departamento de Historia y Teoría del Arte tiene las siguientes líneas de investigación:

Arte Antiguo:

- Iconografía clásica.
- Arquitectura en Grecia y Roma.
- Pervivencia del mundo clásico en la Tardía Antigüedad.
- Arqueo-arquitectura hispanorromana.

Arte Medieval:

- Arte islámico.
- Arquitectura e imagen en la Alta Edad Media.
- Arquitectura e iconografía de la Baja Edad Media.
- Artes suntuarias.

Arte de la Edad Moderna:

- Arte iberoamericano.
- Artes figurativas de la Edad Moderna.
- Arquitectura y arquitectos de la Edad Moderna.
- Arte, ciencia y cultura visual.
- Pintura e imaginería del Siglo de Oro.

Arte Contemporáneo:

- Cultura contemporánea en Asia Oriental.
- Historia del cine y de la fotografía.
- Arte de la segunda mitad del siglo XX.
- Arte contemporáneo de España y América Latina.

Teoría del arte y culturas de la imagen:

- Terminología y tratadística de arte.
- La imagen religiosa y sus públicos.
- Poder y representación.
- Estudios de la imagen e iconografía.
- Arte, género y alteridad.

Museos y patrimonio:

- Comercio, circulación y globalización del arte.
- Conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Museografía y comisariado de exposiciones
- Coleccionismo artístico.

Información adicional y pormenorizada sobre el personal docente y en formación, el personal administrativo, la docencia impartida y los grupos de investigación puede encontrarse en la [página web del Departamento de Historia y Teoría del Arte](#).

Puede afirmarse, por lo tanto, que la experiencia docente, investigadora y profesional de la plantilla está suficientemente demostrada. La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como lo avalan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes cada curso académico. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como valoración global.

En la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación del Grado en Historia del Arte, dado que cuenta con la plantilla docente y

personal de administración y de servicios de apoyo que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en la antigua Licenciatura en Historia y Teoría del Arte y en el actual Grado en Historia del Arte, a los cuales se añaden otros docentes de distintos departamentos del centro (Filología Clásica, Filosofía, Historia antigua y medieval, Historia moderna e Historia Contemporánea) que refuerzan el perfil multidisciplinar y transversal del título de Grado. La plantilla que compone dicho personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor.

Caso de que en el futuro se hiciera necesario, por los motivos que fueren, proceder a la contratación de nuevo profesorado, la convocatoria se realizaría de acuerdo a los procedimientos generales de la universidad. La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.

A tal efecto, existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios. El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Madrid. Este observatorio genera procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS) y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, por otra parte, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72 se dice textualmente que “los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad”. Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que “la Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición”.

Capacitación del personal académico para la tutorización de alumnos en régimen de prácticas externas

La Universidad Autónoma de Madrid mantiene una serie de convenios con distintas instituciones públicas y privadas que permite una oferta estable para los estudiantes que desean realizar prácticas externas. Entre las entidades en las que se han realizado o se pueden realizar prácticas externas por parte de los alumnos del Grado figuran, entre otras, las siguientes:

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS DE ESPAÑA
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS / CENTRO DE ARTE
BANCO DE ESPAÑA / COLECCIÓN DE OBRA GRÁFICA
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA / MUSEO Y EXPOSICIONES
CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO
CÍRCULO DE BELLAS ARTES

COMUNIDAD DE MADRID / CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
CSIC - CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DONOSTIA KULTURA / MUSEO DE SAN TELMO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
FILMOTECA ESPAÑOLA
FUNDACIÓN BBVA
FUNDACIÓN EDUARDO CHILLIDA-PILAR BELZUNCE
FUNDACIÓN JUAN MARCH
FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL-CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO
INSTITUTO CERVANTES
INSTITUTO EGIPCIO DE ESTUDIOS ISLÁMICOS
ISTITUTO ITALIANO DE CULTURA
MAV- ASOCIACIÓN DE MUJERES EN LAS ARTES VISUALES
MUSEE DU LOUVRE (PARÍS)
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL (ALCALÁ DE HENARES)
MUSEO CASA DE CERVANTES
MUSEO CERRALBO
MUSEO DE AMÉRICA
MUSEO DE ARTE ORIENTAL - REAL MONASTERIO DE SANTO TOMÁS
MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES
MUSEO DEL GRECO
MUSEO DEL TRAJE
MÚSEO LÁZARO GALDIANO
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA
MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA
MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO
MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS
MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA Y DE LAS ARTES SUNTUARIAS
MUSEO NACIONAL DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS
MUSEO NACIONAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTAMIRA
MUSEO ROMÁNTICO
MUSEO SEFARDÍ
MUSEO SOROLLA
MUSEO THYSSEN BORNEMISZA
MUSEO NACIONAL DEL PRADO
MUSEO NACIONAL DEL TEATRO
MUSEO TIFLOLÓGICO
MUSEO D´ART CONTEMPORANI DE BARCELONA (MACBA)
OBISPADO DE JACA/MUSEO DIOCESANO
REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA
SOTHEBY'S (MADRID)
TATE MODERN (LONDRES)

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Oficina de Prácticas donde se puede consultar la información pertinente para la canalización de la realización de Prácticas en Empresas.

Las prácticas que realizan los alumnos están tuteladas académica y profesionalmente por dos responsables, con el fin de evaluar el correcto desempeño de las actividades y calificarlas a su finalización.

- El tutor profesional, designado por la entidad colaboradora, es una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad. El tutor profesional es el encargado de supervisar el trabajo realizado por el estudiante a lo largo del periodo de prácticas. De acuerdo con artículo 13 del R.D. 592/2014 de 11 de julio, el tutor de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor académico de la universidad un informe final, a la conclusión de las prácticas, que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo.
- El tutor académico es un profesor de la Facultad y es asignado de forma individual a cada alumno en el momento de iniciar sus prácticas. Para ello, la Oficina de Prácticas de la Facultad remite al coordinador del Grado un listado en el que aparecen los centros que se tutelaron durante el curso anterior y que han renovado su oferta para el curso siguiente, detallándose qué profesor fue el encargado de cada centro y el número y duración de las plazas que se ofrecen en el catálogo del curso siguiente. La Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) posee un responsable de Prácticas externas, siempre un profesor de la Facultad, que es el encargado de asignar, junto a la CTS, los tutores académicos para supervisar a los estudiantes matriculados en las asignaturas de Prácticas externas.

El profesor que hace la función de tutor académico es un especialista en las actividades propias del perfil de la plaza supervisada y tiene las funciones de facilitar al alumno la incorporación al centro, contactando con el tutor profesional y fijando la fecha y lugar de presentación, informar al alumno del plan de trabajo a desarrollar y de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consisten básicamente en la información aportada por el tutor profesional, junto a la Memoria Final de Prácticas. Asimismo, proporciona la información y ayuda necesarias para el adecuado aprovechamiento de la práctica, realiza un seguimiento periódico de la práctica manteniendo contacto periódico con el tutor profesional del centro, recoge la Memoria Final de Prácticas del alumno, establece contacto con el tutor profesional al inicio de la práctica para definir conjuntamente las actividades, calendario y plan de trabajo de la plaza de Prácticas, mantiene contacto periódico con el tutor profesional para realizar el seguimiento de la práctica, envía al tutor profesional el informe que éste debe cumplimentar para evaluar a los alumnos, solicita su devolución una vez cumplimentado y evalúa académicamente al estudiante. De este modo queda garantizada la adquisición de competencias de acuerdo al procedimiento de asignación de tutores docentes, y el adecuado seguimiento del alumno, tanto desde la propia Universidad como desde la institución donde se llevan a cabo las prácticas.

Volver

6.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la elaboración de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 45 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades, de las que 32 son funcionarios (71%) y 13 son laborales (29%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Personal de la Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información y Oficina de Relaciones Internacionales): 23
- Personal de Decanato: 2
- Personal de las Secretarías de Departamento: 17
- Personal de Biblioteca: 16
- Técnicos de laboratorio: 3

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que son las mismas personas que están cumpliendo sus funciones en la licenciatura en Historia y Teoría del Arte. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.2.1. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del grado en Historia del Arte es adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en la titulación actual de Licenciado en Historia y Teoría del Arte, que se extinguirá con el inicio de este nuevo Grado.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se viene realizando con resultados satisfactorios, como lo avalan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que complimentan los estudiantes cada curso académico. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como valoración global. Además, la Universidad lleva adelante el Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA.

Las líneas generales de contratación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el [Claustro el 25 de junio de 2008](#) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas". Para la Universidad Autónoma de Madrid, según se menciona en dicho Plan Estratégico, las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

La adecuación del profesorado se ve reforzada por el [Programa de Formación Docente](#) de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

6.2.2. Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento [Bases de las convocatorias](#) disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la [Oficina de Acción Solidaria y Cooperación](#) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas" atendiendo a los siguientes aspectos:

- Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- Profesorado: vida académica.
- Personal de servicios, administración y gestión.
- Observatorio de Género.

Para la Universidad Autónoma de Madrid las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. A este respecto, la creación de Unidades de Igualdad en las universidades es una obligación señalada por ley. Se recoge tal obligatoriedad tanto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIEMH) conocida como Ley de Igualdad, como en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU): "Disposición Adicional 12ª: Unidades de igualdad. Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y

hombres".

La Universidad Autónoma de Madrid, más allá de esta obligación legal, considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un factor de primordial importancia para conseguir una sociedad más desarrollada y justa. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se creó la Unidad de Igualdad.

La Unidad de Igualdad es una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Tiene como misión elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios.

Actividades principales. I Plan de Igualdad de la UAM 2011-2014:

- Sensibilización y formación en el ámbito universitario.
- Elaboración del primer protocolo de actuación por acoso sexual y acoso por razón de sexo para su implementación en la UAM.
- Elaboración y difusión anual de la información sobre igualdad de género, continuando el I Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, elaborado en 2009, promoviendo que la recogida de los datos estadísticos de la UAM se realice segregada por sexo.
- Apoyo, fomento y coordinación, si procede, de las acciones específicas que se desarrollen en los distintos ámbitos de la Universidad.
- Concienciación al colectivo universitario sobre el uso y empleo de un lenguaje inclusivo, no sexista.

Otras acciones:

- Trabajo en red con las Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional
- Participación en las actividades de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades en los ámbitos nacional e internacional.
- Ser el punto de referencia informativa sobre la documentación generada en las Administraciones Públicas o en otras instituciones sobre las cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad de género y su aplicación en la Universidad.

Volver

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos en un amplio edificio que dispone de los recursos materiales y servicios indispensables para garantizar el correcto desarrollo del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, viene adjudicando, por concurso público, numerosas actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a procedimientos y protocolos de actuación acordes con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos marcados en la Ley 51/2003 de 23 de diciembre. Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen dichos criterios, puesto que los edificios de la universidad no fueron en su origen diseñados con tales exigencias.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados -caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico. A lo largo de los últimos tiempos, la Facultad de Filosofía y Letras ha sacado adelante, de hecho, un ambicioso proyecto de instalación y mejora de recursos y servicios con la vista puesta en el horizonte del Espacio Europeo de la Educación Superior, donde entre otras cuestiones se han tenido en cuenta las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado. Ese proyecto ha permitido al centro disponer ya de los medios materiales y servicios que a continuación pasamos a detallar, así como de un plan de acciones de mejora que se irá aplicando en el futuro inmediato.

7.1.1. AULAS DE INFORMÁTICA.

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuentan, todas, con sistema informatizado de reserva y gestión accesible directamente al usuario (<http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/adi/>), con las capacidades siguientes:

- Aulas de capacidad pequeña (< 20): FIL1, FIL3
- Aulas de capacidad mediana (de 20 a 40): FIL2, FIL4, FIL 5 y FIL 6

Todos los ordenadores están dotados de los programas necesarios para la docencia.

7.1.2 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información, centralizados en

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886503382/listadoSimple/Centro_de_Atencion_a_Usuarios_%28CAU%29.htm

Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal. Incorpora servicios como cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- [Correo electrónico](#). Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- [Red inalámbrica WIFI](#). La Universidad cuenta con una eficiente red inalámbrica, accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- [Plataforma moodle](#). Es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto grado de interactividad con los alumnos.

El servicio de Tecnologías de la Información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.1.3 Laboratorios docentes, aulas multiusos, aulas didácticas y salas de video

Incluimos en este apartado los espacios de la Facultad que podrán ser utilizados para la docencia en el Grado.

UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca. Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.) y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual). Hay consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos. Dispone de cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona) y de 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales. Préstamo domiciliario.

Aula multimedia. Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras

aulas informáticas de la universidad). Está disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de videoconferencias. Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.) y de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red. El servicio de grabación de las sesiones y el servicio de videoconferencia está vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM. Hay posibilidad de apoyo a sesiones de videoconferencia externa mediante una unidad móvil.

Otros servicios. Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación. Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...). Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de imágenes.

LABORATORIO HIPERMEDIA

Se encuentra situado en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos.
- 1 cañón para proyección de PC.
- Conexiones a parabólicas digitales.
- Se puede solicitar la instalación de software para docencia, auto-aprendizaje e investigación.

AULA MULTIUSOS I

Se encuentra situada en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital.
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y auto-grabación.
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom.
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD.

SALAS DE VIDEO

Existen actualmente tres salas de video en la Facultad de Filosofía y Letras, en los módulos II, IV y X-Bis. Dichas salas, de amplia capacidad, están equipadas con aparatos reproductores de VHS y DVD, equipos de música, cañones de proyección y ordenadores, y, en general, con sistemas audiovisuales que permiten la reproducción de imágenes fijas y en movimiento.

7.1.4 Biblioteca y Hemeroteca

La red de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o Escuela y, además, hay centros de documentación especializados. La red de

bibliotecas en su conjunto es dirigida y coordinada desde el Rectorado. Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran un número alto de becarios.

En total la red de bibliotecas dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura, en la actualidad, de 09.00 a 20.30 horas, ininterrumpido, con ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas (entre ellas, la de Humanidades) y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

Las principales funciones se gestionan con Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y Seriadas. Dispone, además, de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), Digitool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la red; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios.

La red de bibliotecas tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Desde hace casi diez años, por último, se elaboran unas memorias anuales para su presentación ante el Consejo de Gobierno de la UAM y su posterior difusión en <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>.

Entre los numerosos servicios que se ofrecen, todos ellos accesibles desde <http://biblioteca.uam.es/>, destacan los siguientes:

Catálogo automatizado. Basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

Préstamo domiciliario. La red de bibliotecas de la UAM pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

Préstamo inter-bibliotecario. Permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.), que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

Formación de usuarios. Se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

Información bibliográfica. Se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la red de bibliotecas.

Desde el año 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

Reservas en línea. Sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la biblioteca de recogida del ejemplar.

Buzones de devolución. El llamado Buzón Biblos permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.

Préstamo Intercampus. Desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).

Repositorio institucional. Desde septiembre de 2006 la plataforma Biblos-e archivo tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la UAM, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

Dialnet. En febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de nuestra universidad aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

Servicios de atención telefónica y virtual. El 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de atención telefónica BiblosCom, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso. Adicionalmente, desde octubre de 2008 se ha implantado el programa Question Point, desarrollado por la Library of Congress (Washington). Complementario a Biblos-Com, permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la red de bibliotecas de la UAM y el usuario para solucionar todas sus dudas en torno a consultas bibliográficas, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan

Adquisiciones automatizadas. Desde enero de 2008 el usuario puede seguir, a través de un módulo de Unicorn, el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

Meta-búsqueda de recursos electrónicos. La implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.

Identidad corporativa y difusión. Se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

Préstamo de ordenadores portátiles. Desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en régimen de préstamo, 160 ordenadores portátiles, que pueden recogerse en los mostradores de cualquiera de las bibliotecas de la red.

La red de bibliotecas de la UAM, por último, pertenece a las siguientes **asociaciones**, lo que redonda en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de esta Universidad a nivel nacional e internacional:

MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas

IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas

SEDIC: Sociedad Española de Documentación e Información Científica

LIBER: Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación

IBERCARTO: Grupo de Trabajo de las cartotecas públicas hispano-lusas

7.1.5 Biblioteca de Humanidades

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior

está ubicada la cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

Fondos

Fondos en papel:

- Libros: más de 250.000, de los cuales el 60% está en libre acceso
- Revistas: más de 5.560 títulos, de los cuales 1.310 están en curso

Recursos electrónicos de interés:

- 79 bases de datos específicas
- Revistas electrónicas, más de 2.688 títulos accesibles
- Tesis doctorales digitalizadas

Fondos especiales:

- Más de 957 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- Más de 380 videos
- Más de 1.100 CD-ROM y DVD

En el mes de junio se hace el estudio de las necesidades de compra referidas a bibliografía recomendada que envían los profesores, según las asignaturas que imparten, dando preferencia a los libros no disponibles y aumentando el número de ejemplares de las obras más demandadas

Instalaciones y equipamiento

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos

Actualmente (2013) la Biblioteca de Humanidades cuenta con el siguiente personal, repartido en los turnos de mañana y tarde:

- De plantilla: 15 funcionarios (1 facultativo, 6 Ayudantes, 7 Auxiliares y 1 Administrativo).
- Becarios de Formación y Apoyo: 4.
- Estudiantes en prácticas OPE: 16

Horarios

En periodo lectivo se presta servicio de lunes a viernes de 9:00 a 20:30 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes: sábados de 9:00 a 20:30 horas y domingos de 9:00 a 14:00 horas

Información, comunicación y formación de usuarios

Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques; una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios para que conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográfico *Refworks*...) A petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases.

7.1.6 Aulas de docencia

Se han reconsiderado los espacios en función de los nuevos tipos de docencia, que comportan locales más flexibles y ajustados al tamaño de los grupos de alumnos. En este sentido, se ha apostado por subsanar el déficit de aulas pequeñas (20-30 estudiantes), ajustadas a los requerimientos de unos nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje más participativos, que implican un seguimiento personalizado de los estudiantes así como la adquisición por éstos de diversas competencias y destrezas a través de seminarios, trabajos en grupo, exposiciones orales y diversos tipos de prácticas en aula.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
	ESPACIOS	CAÑON	TOTAL
SALAS COMUNES	SALON DE ACTOS	1	1
	SALA DE CONFERENCIAS	1	1
	SALA DE GRADOS		1
	SALA DE REUNIONES	1	1
	SALA DE JUNTAS DEL DECANATO	1	1
	SALAS DE VIDEO	3	3
AULAS DE DOCENCIA	AULAS	74	79
	SEMINARIOS	8	17
LABORATORIOS	SALA DE CABINAS	1	1
	AULA MULTIUSO	1	1
	LAB. DE IDIOMAS	1	1
	LAB. LINGÜÍSTICA INFORMÁTICO		1
AULAS DE INFORMÁTICA	AULA UNIVERSIA		1
	AULAS INFORMÁTICAS	6	6
OTROS ESPACIOS	SALA DE JUNTAS	3	7
	SALA SÓCRATES		1
	AULA DIDÁCTICA	1	1
	SALA ALTAMIRA	1	1
	TEIM		1
		103	126

7.1.7 Aulas de vídeo

- Aula de Vídeo I (72 plazas)
- Aula de Vídeo II, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III (30 plazas)

7.1.8 Salas de becarios y de estudio

- Sala de Becarios (PIF) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Salas de Becarios (PIF) de algunos departamentos. Cuentas con ellas, por ejemplo, los de Historia Moderna e Historia Contemporánea.
- Salas de becarios (PIF) ubicadas en el módulo VI-bis, planta 1ª.
- Salas de estudio colectivo en la Facultad, con el fin de que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para realizar los trabajos en grupo.

7.1.9 Acciones previstas de mejora

Se prosigue con las siguientes acciones:

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática.
- Instalación de cañones de proyección en todas las aulas. Son pocas ya las que carecen del dispositivo.

7.1.10 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un amplio programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El listado de empresas y entidades con las que la Facultad tiene firmados convenios, cuya utilización es más frecuente en la enseñanza de posgrado, figura en

http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242667217205/listadoCategorizado/Oferta_de_Practicas_en_Empresas_2013-2014.htm

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Unidad de Calidad y Formación, elaboró en abril de 2006 un documento titulado Necesidades de espacios y equipamientos en el marco de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior que señalaba las acciones de mejora que debían emprenderse a la mayor brevedad en el Centro y efectuaba previsiones de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios. Entre las líneas maestras de dicho documento, que implicaba al conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en su cumplimiento antes del curso 2010-2011. Algunas de aquellas acciones está acabada (como la instalación de cañones en las aulas) y otras en proceso de estarlo:

- Equipamiento de un número considerable aulas con una pantalla de proyección y dos altavoces.
- Mejora en las condiciones de climatización e insonorización de las aulas.

En lo que respecta a los Departamentos implicados en el grado, y de acuerdo con sus competencias y posibilidades, cabe reseñar lo siguiente:

- Adaptación de los espacios actuales para optimizar los recursos y facilitar y dinamizar las actividades docentes y de investigación relacionadas con el posgrado.
- Actualización periódica de equipos, software e inversión en nuevos instrumentos de acuerdo con el presupuesto anual que tienen asignado.

- Recursos bibliográficos y material docente: adquisición periódica de fondos adecuados para el postgrado, con cargo al presupuesto del Departamento.

7.3 Revisión y mantenimiento.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte empresas ajenas a la Universidad.

Volver

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Indicadores manejados en la Memoria de Verificación de 2009

Para la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte se tuvieron en cuenta las estadísticas recogidas por diversos organismos de la UAM que pudieran servir de autoevaluación a la hora de analizar la situación de la Licenciatura y proponer un nuevo plan de estudios que mantuviera y, en la medida de lo posible y deseable, mejorase su nivel de calidad. Los datos recogidos, por lo que se refiere a la titulación de Historia del Arte, se consideraron entonces buenos, al menos en relación con otras titulaciones preexistentes vinculadas a la rama de Artes y Humanidades: por ejemplo, el grado de satisfacción de los estudiantes es superior al de la media de la UAM en su conjunto [véase apartado 2.1.2.]

La estimación de valores en la Memoria de Verificación del Grado fueron los siguientes:

Tasa de graduación: 27%

Tasa de abandono: 31,8%

Tasa de eficiencia: 88,5%

Estos valores se tomaron directamente de los datos más actuales que se tenían entonces sobre la Licenciatura y con el deseo de mejorarlos a través de la implantación del Grado, lo cual queda reflejado en el resumen a continuación de cada uno de los apartados presentados en la Memoria de Verificación del Título.

1. Tasa de graduación

Según los datos ofrecidos por el *Informe de seguimiento de las titulaciones* correspondiente al año 2007 (sobre datos de octubre de 2006), la tasa de graduación, por lo que se refiere a aquellos estudiantes que ingresaron en el curso 2001-2002 y que, por tanto, deberían haberse licenciando en el curso 2004-2005 o como tarde en el 2005-2006, se situaba en el **27%**.

En la autoevaluación de la Licenciatura se tuvo en cuenta, no obstante, que esa tasa difería ostensiblemente de la obtenida en cursos anteriores, por lo que esos datos se tomaron con cautela y, al mismo tiempo, con lógica preocupación. Recordemos que en años anteriores las tasas de graduación oscilaron entre el 47%-53%, por lo que las reflexiones analíticas efectuadas sobre los datos anteriormente citados apuntaban hacia factores tales como la incertidumbre creada por la posible desaparición de los estudios de Historia del Arte en el nuevo mapa de titulaciones adaptadas a la reforma universitaria; el significativo aumento del volumen de abandono en primer y segundo cursos, muy superior al de otros años -el 17,7% y el 5,7%, respectivamente, cuando la cifra de promociones anteriores venía oscilando en torno al 10% y al 3%- y que pudiera deberse a un erróneo diseño del plan de estudios, que no habría tenido en cuenta las necesidades de enseñanza progresiva; o, sobre todo, las dificultades vividas tras la implantación, el año académico anterior, de un nuevo plan de estudios efectuado sin tener en cuenta la disponibilidad de personal académico y de recursos materiales o servicios existentes en la Facultad de Filosofía y Letras, lo que habría redundado en una menor oferta real de itinerarios de optativas y en una preponderancia de los elementos teóricos de las enseñanzas en detrimento de los aspectos prácticos. Todos esos aspectos abundarían en la idea de una creciente desmotivación de los estudiantes, y en el hecho de que, consecuentemente, las tasas de abandono hayan sufrido una creciente elevación.

La conclusión de dicho análisis fue, por lo tanto, que la tasa de graduación del 27% debería mejorarse ostensiblemente, de forma paulatina, hasta alcanzar porcentajes asimilables a los que se tenían para la cohorte de ingreso del curso 2000-2001 y anteriores, y que eran, en todos los casos, **superiores al 50%** lo que juzgamos como una cifra deseable para el futuro. Se consideró entonces que dicha mejora debía fundamentarse en, al menos, tres factores:

- La posibilidad de compatibilizar estudios a tiempo completo y a tiempo parcial por parte de los alumnos que así lo deseen. Es evidente que en la cohorte de ingreso anual existe un porcentaje notable de alumnos que alternan los estudios con un trabajo remunerado, lo que por motivos obvios hace que se retarde el período de formación sin que por ello empeoren las tasas de eficiencia.

- La indudable mejora en los mecanismos de coordinación docente y de acción tutorial que trae consigo la reforma universitaria derivada de la adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior.
- El efecto favorable que debe tener la implantación del sistema ECTS sobre la organización del trabajo personal que debe hacer el estudiante, así como el desarrollo de métodos de evaluación complementarios al tradicional examen escrito.

2. Tasa de abandono

Según los datos aportados por Campus Docente Sigma, la tasa de abandono entre los estudiantes de nuevo ingreso que accedieron a la titulación de Historia del Arte en el curso 2002-2003 se situaba en un 31,8% y en 2003-2004 era de un 37,8%. En el momento de redactar la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte, el *Informe de seguimiento de las titulaciones* detallaba con bastante claridad la evolución de ese abandono en la Licenciatura, en su mayor parte acaecido en primer curso.

Estos datos reflejaron con bastante contundencia la necesidad imperiosa de esbozar un nuevo diseño de plan de estudios que atendiera a la progresividad en las enseñanzas y que ofertase de manera real todos aquellos aspectos contemplados en su diseño. Las tasas de abandono deberían regresar a las cifras de las cohortes de ingreso correspondientes a los cursos 2000-2001 (14,2%) y anteriores, máxime teniendo en cuenta que el perfil de buena parte de los matriculados nos habla de estudiantes vocacionales que han elegido ingresar en esta titulación como primera o segunda opción. Los mecanismos de seguimiento previstos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como el conjunto de elementos incluidos en los distintos apartados del diseño del título de grado en Historia del Arte por la UAM deberían servir, por lo tanto, para mejorar la situación de la que se partía. Dicho en otros términos: la implantación de nuevos métodos de enseñanzas, el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos, el compromiso de garantizar la oferta de orientación profesional que se le está haciendo al estudiante -itinerarios de optativas, prácticas en empresas e instituciones, etc.- o la puesta en marcha de sistemas eficaces de coordinación docente debían tener como objetivo central mejorar las tasas de graduación y de eficiencia, pero también reducir ostensiblemente las tasas de abandono a **porcentajes inferiores al 20%**.

3. Tasa de eficiencia

Según los datos ofrecidos por la Oficina de Análisis y Prospectiva de la UAM, en su estudio sobre los estudiantes graduados en el curso 2005-2006, la tasa de eficiencia de la titulación de Historia del Arte se situaba entonces en el 88,5%.

Dicha tasa de eficiencia está por encima de la media del conjunto de titulaciones de la UAM, y también figura entre las más elevadas en lo que se refiere a la propia Facultad de Filosofía y Letras. Esta tasa complementaría de alguna manera la relativa a graduación, al evidenciar que incluso los estudiantes que dedican más tiempo del inicialmente previsto a cursar los créditos necesarios para obtener la titulación superarían, no obstante, con éxito aquellos de los que se matriculan. En cualquier caso, la implantación del sistema de créditos ECTS pretendía redundar positivamente en una elevación de dicha tasa de eficiencia, ya que el objetivo que se puso fue lograr que en apenas unos años se situará **en torno al 95%**.

Introducción de nuevos indicadores (previsiones)

Tasa de Graduación: Tras los cuatro años de implantación del Grado en Historia del Arte se considera necesario elevar el porcentaje de valores estimados para la tasa de graduación del 27% de previsión presentado en la Memoria de Verificación del Título a un más saludable **50%**. Si bien no existen aún tasas de graduación para la primera promoción del grado (2012-2013), se estima que deberían ser más o menos equivalentes o ligeramente mejores al 27%. Es de esperar que la tasa de graduación de la primera promoción sea baja pero también que vaya mejorando a menudo que se cimiente el funcionamiento del grado y sus nuevos métodos docentes.

Tasa de Abandono: En cuanto a la previsión de valores sobre la tasa de abandono, se confirma que se ha alcanzado el objetivo de reducir la tasa de abandono en estos cuatro primeros años de implantación. Aunque no existe una estadística sobre la tasa de abandono en los indicadores de los primeros años de implantación (2009-2010 y 2010-2011), las tasas registradas para 2011-2012 y 2012-2013 arrojan unos datos bastante positivos (16% y 18,9%) en cuanto que certifican una reducción significativa frente a los últimos años de la Licenciatura (31,8%). Se considera por tanto procurar mantenerlos por debajo de un **20%**, teniendo en cuenta que la experiencia del Grado ha demostrado consistentemente que hay mayores abandonos en el primer curso y que lo más probable es que esta circunstancia persista.

Evitar los abandonos de alumnos en segundo curso es, por el contrario, una cuestión en la que se ha trabajado mucho en la CTS del Grado, implantando mejoras en la adaptación de los estudiantes al nivel de estudios exigido a través de diversas prácticas transversales y colectivas. Así mismo, uno de los criterios dominantes manejados para las modificaciones que ahora se proponen en el Título ha sido reducir esta tasa de abandono mediante una mejor estructura y distribución de asignaturas en el plan de estudios que permitan al alumno progresar adecuadamente.

Tasa de eficiencia: En los primeros años de implantación del grado la tasa de eficiencia se ha podido medir sólo parcialmente por no estar disponible tal dato, pero sí otros relativos a los resultados, como son la tasa de rendimiento académico global y la tasa de éxito que quedan recogidos en la tabla más abajo. El objetivo planteado en la Memoria de Verificación del Título de superar el 95% en tasa de eficiencia se ha cumplido en el 2012-2013, un dato muy positivo, al igual que los demás que arroja la tabla sobre el éxito académico del Grado. La previsión para el título modificado es mantener un **95%** de tasa de eficiencia.

Curso	Tasa de Rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de Eficiencia
2009-2010	71,3%	71,3	No disponible
2010-2011	71,2%	71,2	No disponible
2011-2012	76,2%	90,4%	No disponible
2012-2013	80,5%	90,52%	98,64%

(Fuente: Estos datos provienen de Isotools (gestor documental para el Seguimiento de Calidad del Título, un repositorio de información al que se puede dar acceso a los evaluadores previa petición. Los principales indicadores del título se hacen públicos en la página web del grado: http://www.uam.es/cs/ContentServer/FilosofiaYLetras/es/1242658507067/contenidoFinal/Grado_en_Historia_del_Arte.htm)

Otras previsiones: Finalmente, se considera que un dato adicional importante para valorar la implantación del Grado en Historia del Arte y que resalta su especificidad es la tasa de alumnos matriculados en prácticas externas curriculares. El primer curso para el que se tienen estos datos es el 2012-13 y se han contabilizado 31 casos de prácticas curriculares, el segundo grado con más prácticas (después de Traducción e Interpretación) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y muy por encima de la media en los demás grados del área de artes y humanidades. Aunque no existen datos oficiales para el curso 2013-2014, la Comisión de Seguimiento del Título ha contabilizado unos 40 alumnos realizando prácticas externas en el presente.

Volver

10. CALENDARIO DE LA IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de la implantación de la titulación

La modificación del grado se hará efectiva de manera íntegra y para el conjunto de los cursos y de los alumnos en el curso 2015-2016. Se arbitrarán cuantas medidas sean necesarias – están, de hecho, previstas ya – para que el cambio no represente apenas inconvenientes para los alumnos.

CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN 2024

La modificación propuesta en la modificación no sustancial relativa a la adscripción al ámbito de conocimiento se implantará en el curso 2024-2025

Volver

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 , de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

Volver

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Grado en Historia del Arte
Mención o especialidades	NO
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación Grado en Historia del Arte al ámbito de conocimiento "Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes". (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta).

Federico Morán

Director

Volver